DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 17 de diciembre de 2004 | NÚM. 13

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER BORDA GARDE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa CALTU de Peralta.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa UFESA de Etxarri Aranatz.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las gestiones realizadas para la continuidad de la empresa NOI.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa CALTU de Peralta.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa UFESA de Etxarri Aranatz.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las gestiones realizadas para la continuidad de la empresa NOI.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 4).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Jiménez Hervas, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 8).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Izco Biarge (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 43 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa CALTU de Peralta.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación de la empresa UFESA de Etxarri Aranatz.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las gestiones realizadas para la continuidad de la empresa NOI.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de esta Comisión parlamentaria de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, dando, en primer lugar, nuestra más cordial bienvenida al ilustrísimo señor Consejero señor Armendáriz, a quien damos las gracias por su comparecencia, así como a su Jefe de Gabinete, señor Belarra. Como esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Aralar, su portavoz señor Jiménez Hervas tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai, Presidente jauna. Eman nahi diot nire aldetik ere egun on Kontseilariari eta bere kideari. Decía que buenos días también por mi parte y que les doy la bienvenida al Consejero y al miembro del departamento. Con respecto al primer tema, me imagino, señor Presidente, que trataremos los tres temas por separado. Lo digo para referirme exclusivamente al...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Sí. Se me ha olvidado comentarles que yo creo que deberíamos hacer los tres puntos, si les parece, ...*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Pues en lo referente al tema de Caltu, y dado que tendré que hacer la misma entrada que he hecho cuando los representantes de los trabajadores han venido aquí hace media hora, quiero decir que, lógicamente, esta iniciativa estaba tomada en otro momento y en otro contexto de la realidad de la propia empresa. Por nuestra parte, en lo que tenía que ver con los trabajadores les hicimos la consulta de si consideraban conveniente mantener la comparecencia. Consideraron que para ellos era interesante venir a explicarnos su situación y por eso se mantuvo. A partir de la misma, quiero decir simplemente que la comparecencia de los trabajadores y lo que le transmitimos al señor Consejero es que parece que el tema ha evolucionado muy favorablemente y que la realidad actual es diferente y, en cualquier caso, mejor que la que había en el momento en el*

que se planteó tanto la comparecencia de los trabajadores como la del señor Consejero.

En ese sentido, también nos han explicado los movimientos que se han hecho por parte del Gobierno, dado que era una parte directamente implicada en el conflicto, que se derivaba también la necesidad de actuación por el impago de las obligaciones tributarias y, en ese sentido, hay que reconocer la buena evolución y el papel que también le ha correspondido al Gobierno para lo mismo. En el tema de Caltu quiero transmitirle exclusivamente tres reflexiones, pues al final de la reunión expresamente les he dicho a los trabajadores: después viene el Consejero, ¿consideráis que conviene o merece la pena que le hagamos alguna pregunta o alguna reflexión de vuestra parte? Y me han hecho tres en concreto que se las traslado. Una es que se mantenga la actitud y la posición del Gobierno en el sentido de dar tiempo a la empresa para que este plan de viabilidad que se está desarrollando pueda cuajar y seguir adelante y al final se convierta en una realidad consolidada; dos, que el mayor problema que tienen en estos momentos deriva de cierta situación de desconfianza, de pérdida de clientes, derivada de que la crisis que han pasado ha generado una falta de confianza, y en ese sentido decían no que el Gobierno, que no podría como tal, se convierta en garante ante los clientes, pero hay clientes que están dudando –y ponían varios ejemplos– si ratificar los pedidos en el sentido de si la empresa va a ser capaz de sacarlos adelante, y les gustaría tener, digamos, un apoyo específico del Gobierno. El Gobierno está por que esta empresa alcance la viabilidad, por que esta empresa se consolide y demás, probablemente sería algo importante a la hora de la toma de decisión final de estos clientes y, en ese sentido, el tercer elemento que comentaban es precisamente que el Gobierno escenifique o exprese cierto apoyo público al proceso de consolidación y al proceso de viabilidad de la empresa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Gracias, señor Jiménez Hervas. Antes de dar la palabra al señor Consejero, lo que había solicitado era hacer seguidos los tres puntos del orden del día, si les parece correcto a sus señorías.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bueno, va a ser un poquito más complicado y entonces sí que vamos a tener un problema de talantes, porque voy a tener que poner la cara sonriente en el primero, la seria sin más en el segundo y la de cabreado en el tercero. No sé si seré capaz de escenificar las tres cosas en tan poco espacio de tiempo. ¿Sí? Bueno, pues si la claque dice que soy capaz, no hay problema, lo voy a intentar.*

Con respecto al segundo tema, que es el que tiene que ver con Ufesa, quiero mostrarle y solicitarle al Consejero, y creo que así lo hacíamos en la petición expresa, el hecho de que es un tema que consideramos bastante preocupante, entre otras cosas por el volumen de trabajadores al que afecta. Además, es una realidad que se está consolidando como parece irreversible en cuanto al cierre de la factoría de Ufesa en Etxarri Aranatz y, curiosamente, cada agente social actúa como considera en este caso, pues al contrario que en otras empresas, la parte social, la parte de los trabajadores no se ha dirigido directamente a los grupos parlamentarios o al Parlamento como tal, pero, en cualquier caso, nuestro grupo tenía una gran preocupación y lo que quería era interesarse por el conocimiento que tuviese el Gobierno sobre los elementos que han determinado la decisión de Ufesa o de Bosch de cerrar la factoría de Ufesa, y si el Gobierno, además de tener conocimiento o no de los elementos que han posibilitado esta determinación, ha actuado o piensa actuar para intentar que al final no llegue a ser algo irreversible. En ese sentido, esta segunda petición iba más buscando la información directa del Gobierno que trasladarle lo que nosotros consideramos una necesidad expresa de que se haga todo lo posible, que el objetivo del Gobierno, lógicamente, no puede ser exclusivamente traer nuevas empresas, sino actuar lo más activamente posible para que las que están ya implantadas en nuestra Comunidad no se nos vayan, con lo que supone de pérdida de puestos de trabajo y de afección social a las personas que viven y mantienen una vida con base en esos puestos de trabajo.

Y el tercer aspecto, que es el que tiene que ver con NOI –que los tenemos a nuestra espalda–, es ya algo repetido durante muchísimos meses en este Parlamento. ¡Cómo nos hubiese gustado a nosotros que aquella famosa marcha que hicieron los trabajadores se hubiese convertido en el último acto! El esfuerzo que hicieron merecía que así hubiese sido; venir andando desde Tudela hasta Iruña, bien merecía que ese esfuerzo hubiese sido el último acto de este tema, el problema es que, como vemos, no parece que vaya a ser así, a pesar de que entendemos que cuando desde el Gobierno o desde los grupos que lo sustentan o desde el propio Presidente del Parlamento, que también pertenece a los mismos grupos, se hicieron escenificaciones o compromisos públicos que llegaron hasta el punto de decir que en diciembre podrían estar trabajando, me imagino que se hicieron con conocimiento de lo que se decía y no se habrían hecho de forma absolutamente irresponsable. Por lo tanto, a estas alturas y con los plazos absolutamente sobrepasados y con el tiempo más que suficiente a nivel de prudencia de esos compromisos, estamos muy preocupados y queremos que el Gobierno nos diga qué está pasando, cómo está la situación y sobre todo qué expectativa de futuro

tienen las personas que están ahí abajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. A continuación tiene la palabra el ilustrísimo señor Consejero señor Armendáriz.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Como bien ha indicado el portavoz del grupo Aralar, en la solicitud de comparecencia se me solicita información sobre la situación, problemática y actuaciones con respecto a Caltu. Como ya conocen sus señorías por varios medios, pero me imagino que habrán profundizado más en el conocimiento de la compañía con la comparecencia de esta mañana de los trabajadores, se trata de una empresa que se dedica al cableado, que da trabajo a unas cuarenta personas y que acumula un volumen de deuda muy importante, tanto con la Hacienda como con la Seguridad Social.*

En este sentido, y con el ánimo de aportar la máxima información posible, me permito indicarles que la situación de Caltu ya fue objeto de interés por parte de otro grupo parlamentario de esta Comisión, que el pasado mes de octubre formalizó una pregunta escrita al Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda.

En la contestación, el Vicepresidente indicaba que el Gobierno de Navarra colabora y sigue en disposición de colaborar para que Caltu supere sus actuales dificultades. Una disposición a colaborar por parte de la Administración que debe ajustarse, lógicamente, a las posibilidades que le otorga la normativa vigente y, en el caso que a mí me ocupa, la normativa de empresas en crisis.

En ese sentido, el Vicepresidente añadía que se estaba en contacto permanente con el empresario y con el comité de empresa para lograr una solución adecuada y buscar fórmulas de pago que estuvieran convenientemente garantizadas por el deudor.

La deuda tributaria acumulada por Caltu, según datos del pasado mes de octubre, asciende a 1.758.000 euros, sólo la deuda tributaria –la deuda con la Seguridad Social no está incluida en este importe– y las deudas más antiguas, y creo que esto es interesante, provienen del primer aplazamiento que se concedió a la compañía en el año 97.

Como pueden advertir, por tanto, sus señorías, las dificultades por las que atraviesa Caltu derivan de problemas financieros y de deudas contraídas con terceros, entre los que se incluye de una manera muy importante la contraída con la Administración y, como comprenderán, se trata de un ámbito financiero que escapa directamente de las competencias del Departamento de Industria.

En todo caso, este departamento sí que ha participado en reuniones con el propietario, con el comité de empresa y con representantes del Departamento de Economía y Hacienda.

Uno de los últimos encuentros tuvo lugar el pasado 30 de octubre en Pamplona, en el que el organismo autónomo Hacienda Tributaria de Navarra mostró su disposición favorable a levantar el embargo que sobre Caltu había realizado, tras recibir compromisos de la empresa, entre los que figuran la realización de un plan de viabilidad y una auditoría independiente.

Sin embargo, no ha sido la anterior la primera vez que Hacienda decide aplazar el pago. Como les decía, desde el año 97 la Administración viene relacionándose en este problema con la empresa Caltu.

El expediente del año 97 finalizó con la concesión de un aplazamiento mediante un acuerdo de Gobierno de 9 de diciembre de 1997. Entonces la deuda aplazada era de 624.000 euros.

Posteriormente, el 4 de abril de 2001, nuevamente la empresa solicitó ayudas, al amparo de la normativa de empresas en crisis. Se aludía otra vez a la imposibilidad de hacer frente a las deudas de la empresa y en especial a la generada con la Hacienda de Navarra.

El Gobierno de Navarra aprobó un nuevo plan de ayudas con el que se refinanciaba nuevamente la deuda generada y que en esa fecha suponía casi 770.000 euros. Este hecho confirma que la gestión realizada desde el año 97 no había servido para pagar las obligaciones corrientes y parte de la deuda histórica, ya que la deuda se había incrementado, como les he trasladado anteriormente. En esas fechas la Administración ya planteó la conveniencia de establecer un plan de viabilidad y una gestión más profesional de la empresa.

No sólo la deuda se había incrementado, sino que no se habían cumplido los compromisos adquiridos por la empresa con el Gobierno de Navarra. No se había contratado al gerente prometido ni se habían otorgado las garantías exigidas ni se habían realizado las ampliaciones de capital que habían asumido de 210.000 euros antes del 31 de diciembre de 2002.

La empresa nuevamente ha reaccionado cuando por parte de la Administración se han llevado a cabo actuaciones para el cobro de la deuda por los procedimientos establecidos en el reglamento de recaudación.

Durante el año 2003 se mantuvieron numerosas reuniones con la empresa que no aportaron ningún avance. No presentaron ni planes de viabi-

lidad ni planes de pago de la deuda, y los pagos a Hacienda en todo el año 2003 supusieron únicamente 78.

En 2004 Hacienda ingresó 42.000 euros en vía de apremio por los embargos realizados y, dado que la empresa no reaccionaba a las solicitudes de Hacienda, se procedió a realizar los embargos de determinadas cuentas de clientes.

Ante la preocupación de los trabajadores por esta situación, se solicitó del Gobierno de Navarra algún tipo de actuación para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la creencia de que la empresa comenzaba a ser viable en 2004.

Se han mantenido reuniones con Industria y Hacienda a petición de los trabajadores a nivel de directores generales de Trabajo y de Hacienda y personas de los servicios de recaudación y de empresas en crisis, tal y como les he indicado al inicio de mi intervención.

La cuestión que se nos plantea es, por una parte, si existe la viabilidad para esta empresa para un colectivo de cuarenta trabajadores, sin aportar recursos por parte de los socios, por lo menos así nos lo han manifestado hasta ahora los socios, sin activo disponible para conseguir financiación de terceros y la necesidad de tesorería para poder hacer frente a la deuda acumulada. Éste va a ser uno de los principales aspectos que deberá abordarse en el plan de viabilidad que se está realizando y que según informaciones que nos han trasladado, que no sé si coincidirán con las que les han trasladado a ustedes esta mañana, en principio el próximo lunes tendríamos noticias al respecto.

Yo creo que con esta exposición no deben perder la referencia de que desde el año 97 el Gobierno viene colaborando con esta empresa, que la deuda de la empresa ha pasado desde aquellos 624.000 euros a 1.758.000 euros en estos años y, por tanto, en estos siete años se ha incrementado de una manera muy significativa, casi 2,5 veces aquella deuda.

Hay un dato que me gustaría trasladar a su señorías en este sentido, y es que en el año 97 la empresa contaba con cuarenta trabajadores, en el año 2000-2001 la empresa llegó a tener 96 trabajadores, casi cien trabajadores, pero, como pueden apreciar, el esfuerzo realizado por el Gobierno en los aplazamientos continuos de la deuda tributaria, el incremento de actividad que tuvo la compañía como consecuencia de ese incremento de actividad y de plantilla no ha servido para consolidar financieramente la compañía y, por tanto, estamos a la espera del plan de viabilidad que se está realizando porque la historia nos dice que ante incrementos de actividad, en este caso los gestores, no han sido capaces de trasladar esos incrementos de actividad de la compañía, ese casi multiplicar por dos la actividad de la compañía para conseguir que esta compañía sea rentable y pueda hacer frente al pago de sus deudas.

Por lo tanto, en los dos temas que me planteaba el señor Jiménez Hervas respecto a las reflexiones, mantenimiento de nuestra actitud para el desarrollo del plan de viabilidad, yo creo que la actitud del Gobierno, como les he manifestado, es desde el año 97 de apoyo a la compañía. Si el plan de viabilidad nos nuestra que, efectivamente, la empresa puede seguir con su actividad, pero puede seguir con su actividad haciendo frente a sus deudas, evidentemente, el Gobierno apoyará ese plan de viabilidad, y desde el punto de vista de los posibles apoyos específicos que podamos establecer, yo creo que los clientes de Caltu en estos momentos lo que necesitan es la garantía, no del Gobierno, sino de los gestores de la compañía, de que van a ser capaces de cumplir con los compromisos en el ámbito de lo industrial, en el ámbito de los pedidos y en el ámbito del suministro de los pedidos que tienen realizados.

En lo que se refiere a Ufesa, de nuevo a instancias del grupo Aralar, se me solicita la comparecencia para informar sobre la situación de esta compañía. Como saben, la decisión de la multinacional BSH de proceder al cierre de la planta Ufesa que el grupo alemán tiene en Etxarri-Aranatz fue conocida el pasado mes de octubre. Ufesa, creada en marzo de 1963, está dedicada a la fabricación de pequeño electrodoméstico y emplea en estos momentos a 159 personas. En sus 41 años de historia, Ufesa desarrolló su actividad como empresa independiente hasta que hace seis años, en septiembre de 1988, fue adquirida por el grupo alemán BSH.

La postura mantenida por el Gobierno en las diferentes reuniones y conversaciones que ha celebrado tanto con representantes del grupo BSH como con representantes de los trabajadores ha sido siempre la misma: instar, en primera instancia, a la empresa a que reconsidere su postura y, en última instancia, nuestra preocupación por el empleo, por esos 159 puestos de trabajo.

En este sentido, el Gobierno ha intentado propiciar un clima de diálogo entre la empresa y la plantilla de modo que si se produce el fin de la actividad productiva, si definitivamente se confirma esa situación de cierre que comentaba el señor Jiménez Hervas, se ocasionen las menores consecuencias negativas posibles y, fruto de las conversaciones que se mantengan, la solución alcanzada sea consensuada con los trabajadores de esta compañía.

Actualmente, la situación de cierre de la planta de Ufesa se encuentra enmarcada en un proceso

de negociación y es importante que sus señorías entiendan que este proceso deriva de la disposición favorable de la propia plantilla. Me permito recordarles que los trabajadores de la planta de Ufesa, en dos ocasiones, se han posicionado a favor de negociar con la dirección de BSH. Esta posición de los trabajadores es contraria a la defendida por el sindicato LAB, mayoritario en el comité de empresa con seis delegados y coincide con la postura de la UGT, la segunda formación sindical con presencia en el comité, que cuenta con dos miembros.

La segunda ocasión en que la asamblea de trabajadores de Ufesa trató este tema tuvo lugar el pasado 26 de noviembre. La votación reflejó el siguiente resultado: 81 empleados apoyaron la negociación, 44 votaron en contra, hubo 6 votos en blanco y 1 voto nulo.

La dirección de BSH Ufesa ya ha trasladado, de hecho, su oferta a los sindicatos. Así lo realizó en el encuentro con los representantes de los trabajadores que tuvo lugar el pasado 25 de noviembre. Básicamente, BSH plantea, al margen de las indemnizaciones correspondientes, la recolocación de la plantilla en otras factorías del grupo ubicadas en Navarra: Esquíroz y Estella, o bien en otras industrias de la zona de La Barranca a través de una antena de empleo.

En estos momentos continúa el proceso de negociación entre ambas partes y de hecho están convocados nuevos encuentros para los próximos días, en los que el Gobierno, como ha hecho desde el principio, mantiene, en todo caso, el ofrecimiento de mediación entre las partes.

Hay otro aspecto en relación con la preocupación que manifestaba el señor Jiménez Hervas, que creo que es interesante resaltar ante esta Comisión, y es que en estos momentos, ante la situación que atraviesa la compañía Ufesa, la factoría de Etxarri Aranatz, determinados sectores parece que han descubierto ahora la necesidad de disponer de suelo industrial en aquella zona. Y lo digo porque actualmente la zona de La Barranca más poblada y con mayor nivel industrial, vinculada al área de Alsasua, tiene una preocupante falta de suelo industrial, en estos momentos prácticamente no existe suelo industrial disponible para la instalación de nuevas empresas ni tan siquiera para la ampliación de las ya existentes.

Quisiera resaltar que el Gobierno de Navarra, desde hace más de cinco años, viene trabajando con los ayuntamientos de Alsasua y de Urdiain en el proyecto de un polígono industrial de carácter comarcal, similar, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista estratégico, al polígono comarcal que se está desarrollando en Los Arcos, en lo que es el eje de Tierra Estella.

El proyecto inicial de este polígono contemplaba una actuación sobre casi un millón de metros cuadrados, 950.000 metros cuadrados, para obtener suelo o parcelas disponibles para ofrecer a posibles industrias en torno a un 50 por ciento de la superficie, es decir, en torno a 470.000, 480.000 metros cuadrados.

La tramitación del proyecto fue avanzando en la pasada legislatura con el trabajo conjunto con los respectivos municipios hasta que, con motivo de la exposición pública del PSIS, ambos ayuntamientos variaron su postura y presentaron alegaciones en contra de esta actuación industrial.

El retraso acumulado de varios años en la disponibilidad de suelo industrial en cantidad y calidad suficiente en la zona es producto, en suma, de la falta de apoyo municipal a la ejecución de esta obra.

La falta de suelo ya ha provocado que inversores con interés en la zona se trasladaran a otras comarcas próximas fuera de la comunidad y que algunas industrias del área de Alsasua estén sopesando la posibilidad de ampliar sus instalaciones fuera de aquella zona. Así nos lo han trasladado y así nos lo ha manifestado en este caso la Asociación de empresarios de Sakana.

Curiosamente, en el período de tiempo que llevo al frente del departamento se produce con este tema una situación que no coincide con la situación que habitualmente se produce en el resto de Navarra porque, como saben, Nasuinsa, la empresa pública que desarrolla y que crea las áreas industriales, depende del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, y además desde el departamento ofrecemos ayudas para la creación y mantenimiento de polígonos.

Pues buen, curiosamente, digo, se está dando la paradoja de que esta zona de La Barranca es el único lugar de Navarra donde se rechaza una actuación de estas características y desde el punto de vista práctico está claro que ante una situación como la que se vive en Ufesa, la existencia de un área, de una zona industrial, de una infraestructura industrial suficiente hubiera permitido en este caso a la zona reducir el posible impacto negativo que se pudiera producir como consecuencia del cierre de la factoría de Ufesa.

Entendemos que la construcción de estas dotaciones no supone más que un impulso a la actividad económica y de vertebración territorial y que la política de suelo debe estar en consonancia con la necesidad de suelo existente en cada zona y debe responder de forma ágil y directa a la demanda existente en cada momento, a fin de evitar disfunciones en la actividad económica.

Consideramos que es preciso abordar de manera decidida el proyecto de polígono comarcal

Alsasua-Urdiain desde el diálogo, el interés de los agentes socioeconómicos y la colaboración entre las administraciones públicas.

Por ello, el pasado mes de junio, mi departamento retomó las conversaciones sobre este polígono comarcal con ambos ayuntamientos y con la Asociación de empresarios de Sakana y convocó por separado a los respectivos ayuntamientos, a fin de conocer la opinión de los consistorios. Estos encuentros se repitieron el pasado mes de octubre, también a instancias de la Administración.

El pasado 26 de octubre, tras las reuniones con los ayuntamientos, el Gobierno de Navarra hizo pública una nota en la que reiteraba la necesidad de crear suelo industrial en la zona de Alsasua, a fin de garantizar el desarrollo socioeconómico de aquella comarca.

El Ayuntamiento de Alsasua, en un fax enviado el pasado 14 de diciembre a través del presidente de la Comisión de Promoción Económica y Empleo, nos recuerda su disposición favorable a desarrollar el polígono en el ámbito comprendido en su término municipal, que afecta prácticamente a un tercio de la superficie que les indicaba anteriormente, 300.000 metros cuadrados, y considera el proyecto, y cito textualmente, "de trascendental importancia para el futuro de Alsasua, especialmente en una época de ralentización del crecimiento económico como la que estamos viviendo".

Por su parte, el Gobierno de Navarra ha tenido la oportunidad de conocer a través de los medios de comunicación la postura del Ayuntamiento de Urdiain. Este consistorio critica la postura de Alsasua, rechaza lo que denomina la imposición del polígono y plantea que el proyecto debe ser debatido de forma conjunta, dentro de la entidad Consorcio Garapen, que agrupa a ocho de las cerca de treinta localidades ubicadas en La Barranca.

De nuevo, señorías, mi conclusión es en este caso la falta de interés en impulsar una infraestructura tan importante y tan trascendental para la zona de Sakana como la que el Gobierno plantea.

Por último, comentaré la situación, también a petición del grupo Aralar, de la empresa NOI. El grupo Aralar, tanto en su escrito de solicitud de comparecencia como en la exposición que ha hecho su representante, el señor Jiménez Hervas, muestra su preocupación por la quiebra y la situación de la plantilla y plantea dudas sobre las gestiones que ha venido o viene realizando el Gobierno en relación con este tema y, en este sentido, nos reclama plazos sobre la reanudación de la actividad laboral en la planta de la capital ribera.

Como conocen sus señorías, la situación de NOI ha sido tratada en este Parlamento en diversas ocasiones y a iniciativa de diferentes grupos parlamentarios. En concreto, se han formalizado una interpelación respecto a las actuaciones de Sodena respecto a NOI y tres comparecencias por parte del Vicepresidente y Consejero de Economía, del titular de Industria y del Director General de Sodena.

En esta nueva comparecencia, debo insistir a sus señorías en la cuestión más relevante de todo este proceso NOI, que no es otra que la situación de quiebra dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Tudela, con fecha 18 de octubre, a solicitud de los administradores de la compañía, y les recuerdo que dichos administradores eran en ese momento los representantes del accionista mayoritario, NOI Iberia, y que el juzgado, además de aceptar la quiebra, dictó arresto domiciliario para los mismos, lo que pone de manifiesto en este caso la nefasta gestión realizada por dichos administradores.

Este proceso judicial, el de la quiebra, es el instrumento jurídico que permite ejecutar una liquidación ordenada de la sociedad. Por un lado, y dada la situación, es un paso necesario para salvar la empresa y sus empleos. La declaración de quiebra, al mismo tiempo, condiciona y complica las actuaciones que fuera del ámbito judicial pueden desarrollarse en torno a la misma para mantener la actividad productiva.

No se trata en este caso de un juego de palabras o de una justificación que este Consejero pueda utilizar ahora para apoyar una hipotética falta de actuaciones como pretende hacer ver el grupo Aralar, sino que es un hecho cierto que he tenido la oportunidad de exponerles en esta misma Cámara en varias ocasiones.

Quiero insistirles en que el tiempo de resolución del tema NOI, derivado de su situación y de sus condicionantes, es completamente diferente al de otros casos vividos en los últimos meses en la Comunidad Foral, y a todos les vendrán a la cabeza los temas de Tecal y Solano, que han tenido un plazo de resolución menor, desde el punto de vista de la actuación del Gobierno, pero les recuerdo que estas compañías no se encuentran sometidas a ningún proceso concursal.

Como seguro que ya conocen sus señorías, al margen de ese procedimiento judicial, o en el seno de ese procedimiento judicial y en lo que se refiere al ámbito estrictamente de lo laboral, la empresa está sujeta ahora mismo a dos tipos de expedientes: de suspensión de empleo y de rescisión de contratos.

El expediente de suspensión de empleo afecta a la mayor parte de la plantilla: 66 de los 73 trabajadores, con excepción de algunos empleados que continúan realizando labores de mantenimiento de las instalaciones y labores que han sido asignadas

por el depositario de la quiebra en el procedimiento que está instruyendo. Este expediente estará en vigor hasta el próximo 19 de enero, fecha en la que concluye la tercera prórroga aplicada al mismo, la última, esta tercera prórroga, solicitada también por el depositario de la quiebra, por la administración judicial.

En cuanto al expediente de rescisión de contratos, fue presentado ante la Dirección General de Trabajo el pasado 25 de noviembre por el mismo depositario de la quiebra, y quisiera insistirles en este punto, que son los administradores judiciales de la quiebra, insisto, los administradores judiciales de la quiebra, y no este Consejero o el Director General de Sodena, los que indican en la documentación presentada ante la autoridad laboral los siguientes aspectos respecto a la situación de NOI: la empresa atraviesa desde el año 2003 una delicada situación económica; el modelo de pala de 38 metros, sobre el que NOI basaba su futuro productivo, no superó las pruebas de exigencias técnicas que le aplicó uno de los potenciales clientes; el modelo de pala de 34 metros, que sí contaba con homologación y que centraba la producción de NOI en los últimos años, ya había sido superado tecnológicamente por un competidor; y de esta manera, y cito textualmente el texto del depositario de la quiebra, "el modelo ha quedado automáticamente obsoleto y no puede competir en el mercado".

La conclusión de los administradores es la siguiente, y cito textualmente también, "La empresa NOI Navarra, a día de hoy, no dispone de producto competitivo, de clientes, ni de tecnología". En consecuencia, son los propios administradores los que advierten que la falta de actividad en la empresa no es ya una situación coyuntural, sino una situación definitiva. Por tanto, añade el administrador, "la única decisión posible en este momento es la de proceder al cierre de la empresa con la correspondiente extinción de todos los puestos de trabajo, lo cual se incardina en la liquidación de los activos, medida propia de los procedimientos de quiebra". Y añade: "esta extinción por causas objetivas es el único medio viable en la legislación para dar fin a una explotación que se estima ruinosa y cuya permanencia en el mercado no es posible".

Esto, señorías, son párrafos textuales de la documentación que el depositario de la quiebra ha presentado ante la autoridad laboral.

La legislación aplicable en materia de rescisión de contratos establece un plazo de un mes para que la empresa y los trabajadores dispongan de un período de negociación con el fin de ver si existe o no acuerdo sobre dicha rescisión.

Cumplido este plazo de un mes que, como les digo, acaba el próximo 25 de diciembre, se trasladará el acta correspondiente por parte de la empresa, en este caso de los administradores judiciales, a la Dirección General de Trabajo, que tendrá desde entonces un plazo de quince días para resolver el expediente de rescisión.

A día de hoy, como ya les informé en mi anterior comparecencia, varias empresas han mostrado y siguen mostrando interés por las instalaciones de NOI. Como he tenido la oportunidad de indicarles en diferentes ocasiones, la posición del Gobierno sigue siendo la de apostar por el empleo en la factoría tudelana y, preferiblemente, como también lo hemos manifestado públicamente, en una actividad ligada al sector de las energías renovables, sector que el Gobierno de Navarra continúa considerando estratégico para el desarrollo de la Comunidad.

Me gustaría expresarles además mi convicción de que las gestiones que venimos manteniendo darán su fruto. Soy optimista en que esas gestiones puedan dar su fruto, y espero que lo antes posible, porque en este caso no nos podemos fijar ningún plazo, podamos encontrar una solución. Vamos a continuar realizando las gestiones oportunas para alcanzar este objetivo, pero les recuerdo que será en el ámbito judicial donde se resuelva definitivamente, porque la autorización para la transmisión de las instalaciones productivas de NOI a cualquier tercero sólo puede ser aprobada por la autoridad judicial, pero, es más, en estos momentos, cualquier iniciativa privada, al margen de las conversaciones que pueda o no tener con el Gobierno de Navarra, puede dirigirse directamente a los órganos de la quiebra, a los administradores judiciales, para solicitar la adquisición de las instalaciones. En estos momentos, los administradores judiciales están procediendo a tasar las instalaciones y en cuanto tengan esa tasación realizada podrán dar alguna referencia respecto a la valoración o al precio de transmisión de dichas instalaciones. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del grupo Aralar, su portavoz, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Vamos a empezar por el principio. Con respecto a Caltu, de verdad, señor Consejero, estamos encantados y nos sentimos satisfechos por la resolución que parece que puede llegar a tener esta empresa. Curiosamente, usted ha dibujado una situación un poco más oscura que los propios trabajadores, me da la sensación de que los trabajadores nos han trasladado un planteamiento de que no había tanto nivel de cuestionamiento sobre la viabilidad del proyecto empresarial, a la espera de que en el estudio que*

va a entregar esta consultoría la semana que viene se pueda comprobar que con una nueva persona a cargo de la gestión directa esta empresa podría dar salida. Su preocupación, como se lo he trasladado a petición de ellos, se basaba mucho más en cómo recuperar la cartera de clientes, puesto que se encontraban en torno a un 50 por ciento de lo que era su actividad productiva y de clientes que habían dispuesto, y que percibían que esos clientes perdidos, e incluso algunos de los que tenían todavía, tenían dudas sobre si hacer sus encargos en función de las incógnitas de futuro que tenía la empresa. Insisto en que quizá usted nos ha dejado más dudas sobre cuál va a ser el futuro final de Caltu, que esperemos que, en cualquier caso, sea positivo y se consolide como tal.

Reconocemos el esfuerzo hecho por la Administración de Navarra, en este caso por el Gobierno, porque también creemos que es obligación del mismo, y no tendríamos inconveniente en defender los derechos que en cuanto a los impuestos y los tributos este empresario debería pagar, como deben pagar todos.

En cualquier caso, la flexibilidad para garantizar la situación de viabilidad de la empresa y los puestos de trabajo que dependen de la misma merece también por nuestra parte entenderlo como tal y, en ese sentido, reconocerlo.

Con respecto a Ufesa, qué le puedo decir. Usted ha introducido una visión rápida del conflicto propio de Ufesa y luego algo más profundo sobre la situación industrial de Sakana.

Con respecto a la situación del expediente o posible cierre de la factoría Ufesa, en Etxarri Aranatz, lo que nos ha contado sobre la actuación de su departamento nos deja bastante fríos, es decir, nos ha dicho que están en contacto y que han intentado mediar entre las partes. Pues sería triste que el Gobierno de Navarra fuera un mero espectador ante el cierre de una factoría con 160 puestos de trabajo y que la capacidad de incidencia o de actuación del Gobierno de Navarra fuera simplemente mediar para que no se tiren los trastos a la cabeza entre las dos partes. Nos parece que usted ha transmitido un planteamiento de absoluta resignación sobre el cierre de la factoría de Etxarri, y nos preguntamos si el Gobierno de Navarra, con toda esa política industrial que presenta como modelo en todos los foros, no tiene más capacidad de actuación ante una empresa que, evidentemente, parece que puede llegar a cerrar y dejar fuera, en la calle, a 160 trabajadores, porque, no nos engañemos, cuando la empresa plantea la posibilidad de reubicación de los puestos de trabajo o crear una antena de empleo, estamos hablando de lo mismo, al final, son 160 puestos de trabajo que se pierden porque los puestos de trabajo en otras empresas que ocupen estas personas, lógicamente, si son necesarios, podían haber sido ocupados por gente que se encuentra en situación de desempleo.

Por lo tanto, no se trasladan como tal los puestos de trabajo, se extinguen y se les busca ubicación en otros sitios que, si no, lógicamente, saldrían al mercado de trabajo. Por lo tanto, la pérdida de puestos de trabajo no desaparece por el hecho de la reubicación, porque incluso creo que esta misma empresa en la factoría de Cordovilla no hace mucho estaba planteando también posibles restricciones de puestos de trabajo, por lo tanto, era casi contradictorio, en el mismo momento se estaba planteando que la empresa podría reubicar una parte en Cordovilla y, a la vez, se estaban planteando posibles regulaciones de plantilla en la propia Cordovilla.

Por lo tanto, los puestos de trabajo, que sería una obligación de primer orden del Gobierno y de su consejería mantenerlos y que no se pierdan, pues los están viendo como meros espectadores, y nos parece que ésa no debería ser la función del Gobierno.

Además, es verdad, nosotros también conocemos, digamos, la dinámica interna de los trabajadores y de los dos sindicatos que confluyen, no sé si lo ha dicho para informarnos o lo ha dicho por algo referente al grupo interpelante, nosotros también conocemos el reparto sindical e incluso la cosa absolutamente curiosa, cuando menos, que se está dando en el desarrollo de las asambleas, es decir, que el sindicato mayoritario, por lo menos lo fue en las elecciones, con seis representantes, no está ganando prácticamente ninguna de las votaciones. Perfecto, es una decisión absolutamente libre y legítima de los trabajadores y seguramente el otro sindicato, que era minoritario, está haciendo propuestas más ajustadas a la visión que tienen los propios trabajadores afectados. Nosotros no nos sentimos afectados ni aludidos por la explicación que usted ha dado, pues ya la habíamos leído en la prensa.

En cualquier caso, se ha detenido de una forma más amplia en la necesidad de suelo industrial en Sakana, incluso sobre la realidad de que ciertas empresas han solicitado suelo y en estos momentos parece que no hay disponible. Es cierto, nosotros también lo hemos detectado, entre otras cosas porque tenemos la alcaldía de Alsasua, y es cierto que nuestro grupo está haciendo todo lo posible para que se haga, y usted, señor Consejero, lo sabe, por lo tanto, otra vez, esa información directa tampoco sé si viene directamente al interpelante para que nos demos por aludidos porque usted sabe que el grupo Aralar fue el primero que salió públicamente diciendo que había que sacar adelante Zangitu, lo hicimos en una rueda de prensa junto con la alcaldesa, para la cual yo me trasladé a Alsasua, y hace de eso casi un año. Eso nos ha acarreado

incluso problemas en el sentido de que otros grupos de otros pueblos, por ejemplo, el propio Urdiain, no lo comparten, y nos han hecho críticas, que no nos importan, pero el problema de desarrollar polígonos industriales en Sakana o el propio Zangitu, medida que afecta a dos municipios, Alsasua y Urdiain, usted no lo tiene con el ayuntamiento de Alsasua ni con el grupo Aralar ni con la mayoría conformada en Alsasua, usted lo tiene con el Ayuntamiento de Urdiain o con el de Etxarri Aranatz. Reúnase con ellos, si quiere, pero con nuestro grupo, con el Ayuntamiento de Alsasua no tiene ningún problema porque están en plena disposición de sacar adelante Zangitu, y lo vienen exigiendo, porque somos conscientes de la necesidad de suelo industrial urgente, y, además, no compartimos ese supuesto planteamiento que hacen desde el Ayuntamiento de Arbizu o desde otros ayuntamientos, no sabemos muy bien desde cuántos, de Sakana.

Por lo tanto, usted no tiene un problema ni con este grupo ni con el Ayuntamiento de Alsasua ni con la mayoría conformada en el Ayuntamiento de Alsasua porque compartimos con ese departamento la necesidad de suelo. Es cierto que en un momento dado hicimos una serie de sugerencias sobre cómo se tenía que desarrollar el polígono de Zangitu, porque, además, corresponde al ayuntamiento considerar un polígono industrial de esas dimensiones que se va a instalar en su territorio, si no, sería una dejación de sus funciones, cuáles son las condiciones con respecto al modelo de urbanización, incluso recuerdo que se planteó la posibilidad de una conexión directa con la RENFE, etcétera. Entonces, más allá de unas aportaciones lógicas de cualquier ayuntamiento, sin ninguna duda, tienen el apoyo absoluto del Ayuntamiento de Alsasua y de nuestro grupo para sacar adelante Zangitu.

Por lo tanto, es cierto, reconocemos que ese polígono, en cuanto afecta a dos ayuntamientos, o incluso una visión sobre el desarrollo industrial de Sakana tiene detractores, pero no los tiene en nuestro grupo, que quede claro.

Sobre el último tema, el de NOI, qué me puede contar, el problema es que, lógicamente, compartimos que llevamos mucho tiempo hablando de este tema, pero recuerdo que no sé si fue usted o el Director General de Sodena, no lo recuerdo, quien la primera vez que vino aquí dijo: nosotros, en estos momentos no podemos actuar porque, entre otras cosas, somos socios minoritarios, el socio mayoritario está en la posición que está, y, por lo tanto, no podemos actuar. Necesitamos que se presente la quiebra, que sea el juzgado el que se haga cargo de la situación y a partir de ese momento será cuando podamos actuar.

Pues mire, creo que eso pasó en septiembre u octubre y ahora, que está en manos del juzgado o del depositario de la quiebra, ustedes están poniendo la misma excusa que ponían cuando la empresa estaba en manos del socio mayoritario. En aquel momento ustedes nos dijeron que era a partir de ese momento cuando tendrían capacidad para incidir y actuar. Pues no se está viendo, porque incluso todos los pasos que se están dando se están dando en una sola línea, que es la liquidación definitiva de la empresa NOI. Usted dice que se ha prorrogado por tercera vez la suspensión de empleo. Sí, pero menudo cristo ha habido, perdón por la expresión, para conseguir que se prorrogase, porque el depositario de la quiebra quería liquidar los contratos sin que hubiese una tercera prórroga –usted ya sabe eso también– y solamente la actitud de los trabajadores, la denuncia de los trabajadores posibilitó que hubiese una tercera prórroga por dos meses, y todos los pasos que se están dando se están dando para liquidar la empresa, para liquidar y extinguir todos los puestos de trabajo. Ésa es la realidad de NOI a día de hoy, por lo tanto, poner ahora de nuevo como excusa que en tanto se esté en el proceso judicial y no se haya liquidado no hay capacidad de maniobra, bueno, cuando se hicieron las promesas que se hicieron ya se sabía que estábamos en esa situación, y ya se sabía el tiempo que puede tardar un proceso de un expediente de liquidación de empresa, y aun y todo se hicieron las promesas, y aun y todo se dijo, y aquí se nos insinuó más de una vez, que había ciertas empresas o alternativas que podían cuajar en cualquier momento, a pesar de que se estaba en ese proceso. Si podían cuajar, ahora no se puede poner como excusa que está el proceso y en tanto no se liquide todo él no puede haber soluciones. Si la realidad es que en este proceso no hay solución, ¿a cuenta de qué se hizo la promesa de que igual a primeros de diciembre estaban los trabajadores otra vez en sus puestos de trabajo?

No nos dé más largas, señor Consejero. Es mejor para todos, para estos Parlamentarios y para los que están en la calle, que nos cuente directamente, con toda la prudencia que sea necesaria: pues miren, esto está así, hay estos posibles interesados, exigen esto. No sé, información para todos, si no, ustedes están dando largas, y tienen ahí a una serie de personas. Porque, claro, ¿cuánto pueden aguantar los trabajadores? ¿Cuánto tiempo llevan sin cobrar? ¿En cuánto tiempo estas nuevas expectativas que usted nos plantea hoy y que seguramente podrían ser una parte del titular de mañana en los periódicos de que todavía hay algunas empresas interesadas, todavía el Gobierno apuesta por mantener la empresa abierta en el sector eólico? Todo esto, ¿para cuándo? Y mien-

tras tanto los trabajadores, ¿qué turrón van a comer estas Navidades?

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Gracias, señor Jiménez Hervas. Por el Grupo Parlamentario de UPN, su portavoz, señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Estamos entre tres situaciones distintas de tres empresas con problemática distinta. Pues bien, en la primera, al hablar de Caltu previamente hemos tenido la comparecencia del comité de empresa, creemos que está en el buen camino, en el sentido de que habrá que esperar a ese plan de viabilidad y ver cuál es la resolución y las soluciones para que la empresa y los trabajadores puedan continuar con su actividad y con el mantenimiento de los puestos de trabajo, por consiguiente, no me extenderé más.*

En lo que respecta a Ufesa, entendemos que el Gobierno está haciendo lo que debe hacer en estos momentos, que es estar en un compás de espera en tanto en cuanto los trabajadores están negociando con la propia empresa. Y también quiero decir que es sintomático que precisamente en una de las zonas más industrializadas de Navarra, como es La Barranca, estemos con un déficit de suelo industrial que imposibilita la instalación de empresas que, por otro lado, quizás a largo plazo podían haber resuelto de alguna forma la problemática en la que se encuentra esta empresa de Ufesa, que pertenece a una multinacional y que siempre tiene más riesgo de que pueda producirse una deslocalización. Por consiguiente, creemos que lo que hay que hacer es esperar.

El Gobierno lo está haciendo correctamente, y en el momento oportuno deberá intervenir en la medida de lo posible, y sobre todo, ya sea tanto por parte de entes locales de la propia Barranca, facilitar la instalación y la creación de nuevo suelo industrial, con ese polígono industrial de aproximadamente 900.000 metros cuadrados.

De todas formas, la propia empresa BSH también apunta soluciones, como son el plan de recolocación en otras plantas que también le pertenecen y que están dentro de nuestra propia Comunidad Foral y la posible creación de una antena de empleo.

Y por lo que respecta a NOI, entendemos que también se está haciendo lo que se puede y lo que es correctamente legal y judicial dentro del proceso de quiebra en el que se encuentra esta empresa. Es más, posiblemente para el año que viene haya algún tipo de solución en tanto que si no es a través de mantener la propia actividad que NOI está manteniendo actualmente, posiblemente haya otro tipo de actividades industriales que puedan instalarse en las instalaciones y en los almacenes de esta empresa, y que también a través de un nuevo plan de empleo se pueda recolocar a sus trabajadores.

Son tres casos distintos, pues uno está en vías de solución, como Caltu y Ufesa, en un compás de espera, mientras que tanto trabajadores como empresa están negociando y NOI está dentro de un proceso de quiebra que tendrá que resolverse. En los tres casos nuestro grupo entiende que el Gobierno está actuando correctamente dentro de ese afán que, evidentemente, debe tener de mantener y defender los puestos de trabajo, pero en última instancia también es evidente que el responsable de la situación de estas tres empresas no es el Gobierno.

Por consiguiente, señor Consejero, nosotros nos sentimos satisfechos con sus explicaciones respecto a las tres situaciones empresariales y por parte de nuestro grupo, como también ha quedado de manifiesto a primera hora de la mañana, tanto en Caltu como en las demás, estaremos atentos a cuál es el desarrollo y el desenlace final de estas tres situaciones distintas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Gracias, señor Rapún. Por el grupo del PSN, su portavoz, señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días, señorías. Consejero, buenos días. Pues bien, Tecal 40, Solano, Caltu, Ufesa y NOI tienen situaciones diferentes todas ellas, está claro y a lo largo de la mañana también se está poniendo de manifiesto esta cuestión, y necesitan soluciones diferentes, claro está, si son situaciones diferentes tiene que haber soluciones diferentes, pero los perjudicados siempre son los mismos. Perjudicados son los trabajadores, en primer lugar, que es la parte más débil cuando se producen estas crisis y siempre son los más perjudicados, aunque se encuentre solución, porque algunas de las soluciones que se sugieren pueden suponer el traslado de domicilio, con una serie de problemas que se les ocasionan. Perjudicado es el tejido industrial de Navarra. Qué duda cabe de que cuando se producen estas crisis el tejido industrial de Navarra se resiente, esto está claro. Y, por último, perjudicados también, nos parece a nosotros, son los fondos públicos que administra el Gobierno. Lo cierto es que en todas estas crisis, bien sea en el proceso de crisis o en el proceso de solución, al final siempre terminan los fondos públicos siendo perjudicados y en cierta medida en una situación de confusión.*

Hoy tenemos tres asuntos diferentes: Caltu, Ufesa y NOI. En el tema de Caltu han estado los trabajadores, nos han explicado su ilusión y su confianza en que esto es posible resolverse, el Consejero cree que también es posible resolverse, aunque tal vez desde una posición un tanto más

oscura o con más precauciones, pero vamos a confiar en que esta empresa pueda al final resolver su problema. Es cierto que el Gobierno parece que está ayudando en la medida de lo posible a solucionar la situación de la empresa. Tenemos dudas sobre si las medidas que ha adoptado con esta contundencia el Gobierno las debería haber adoptado antes, las debería haber planteado antes, y tal vez hubiera sido más fácil encontrar la solución, entre otras cosas porque la deuda hubiese sido menor, pero, en fin, estamos en esta situación, parece que va bien encaminado y nosotros nos alegramos.

Creo que está bien explicado tanto por parte del Consejero como de los intervinientes que me han precedido y en otras ocasiones también cuál es la situación de Ufesa. Estamos ante un caso de deslocalización, parece que es así, y, por lo tanto, esto tiene su propia problemática. Claro, los trabajadores siguen siendo los perjudicados porque algunas de las soluciones que se sugieren, parece que una es el traslado a otras plantas, que no está mal, generan problemas. En todo esto subyace que tal vez esos trabajadores hubiesen tenido una recolocación más sencilla si desde la Administración, desde el Gobierno se hubiese tenido una mayor previsión en cuanto al tema de suelo industrial, porque esta cuestión no se destapa en octubre, basta coger los medios de comunicación y ver lo que dicen los agentes sociales y lo que dicen algunos ayuntamientos, como el de Alsasua, y algunos grupos políticos del Ayuntamiento de Alsasua ya el año anterior y anterior venían reclamando una intervención en materia de suelo industrial. Parece que se están haciendo gestiones y parece que al final esto no culmina porque hay un ayuntamiento, el de Urdiain, que plantea problemas.

De su intervención, señor Consejero, lo que me ha dejado preocupado, quizás yo he entendido mal, pero, si no, le pido que me lo aclare, es que usted nos dice que el Ayuntamiento de Urdiain rechaza la propuesta y que el Gobierno conoce esta decisión por los medios de comunicación. Eso me deja preocupado porque creo que esa falta de comunicación entre las dos administraciones no es muy lógica, y me gustaría saber si ha habido otro tipo de contactos con el Ayuntamiento de Urdiain, que se nos explicara en qué fechas, en qué momentos, cómo han evolucionado esas conversaciones, pero que no se nos diga aquí que ha conocido la respuesta del ayuntamiento por los medios de comunicación... No se nos ha concretado ni se nos ha aclarado si ha existido algún tipo de contacto para ver cómo desbloquear la situación si hay que desbloquearla o ver cuál es el problema y qué medidas tiene que tomar el Gobierno, porque, al final, si hay una zona en Navarra que tiene un problema industrial, que tiene además un problema de falta de suelo industrial, el Gobierno de Navarra tiene la obligación de tratar de solucionar todos los problemas que puedan surgir, de carácter técnico o de carácter político, bien con agentes sociales o bien con los ayuntamientos y, por lo tanto, me gustaría que nos aclarase esa cuestión, porque me ha generado una cierta duda.

El tema de NOI ya ha sido suficientemente tratado también en esta Comisión. Vamos a ver, como dice el Consejero, cómo evoluciona la situación, sobre todo en aras de que los trabajadores puedan recolocarse. Vamos a ver si al final es verdad eso que dice el Gobierno, eso que ha dicho el Consejero en repetidas ocasiones, y algún portavoz ha hecho referencia a ello, que parece que la solución siempre está ahí, pero nunca termina de llegar, por lo tanto, vamos a ver si de una vez es posible que usted nos concrete si se va a hacer cargo una nueva empresa de las instalaciones y en qué fecha es posible que esa empresa se haga cargo.

Nosotros creemos que en esta crisis –yo antes hablaba de fondos públicos– el Gobierno de Navarra ha tenido su responsabilidad, ya se ha debatido en otras crisis, y, por lo tanto, lo que hace falta es que la solución se encuentre cuanto antes porque el Gobierno era socio de esa empresa –fondos públicos nuevamente– en la que han salido perjudicados los fondos públicos, y sobre todo hay que reconocer que la visión que tiene y ha tenido el Gobierno en estas cuestiones seguramente no ha sido muy acertada a lo largo del tiempo, cuando el socio de NOI se instaló, llegó a la empresa, el Presidente del Gobierno hacía grandes alabanzas y hoy, sin embargo, parece que la gestión ha sido desastrosa y, por lo tanto, poco podemos decir que no se haya dicho ya, pero lo que sí reclamamos es que se ponga fecha a cuándo se va a solucionar esta cuestión, que se ponga una fecha definitiva y se lleve la tranquilidad a todas esas familias que están sufriendo y padeciendo una situación complicada para ellas durante todos estos meses.

Cierto es que analizamos toda esta situación, y cuando escuchamos a los diferentes responsables políticos vemos sus actuaciones con preocupación, porque creemos que hay una cierta no sé si descoordinación o una cierta confusión por parte del Gobierno cuando se habla de política industrial y de cómo afrontar las diferentes situaciones que se producen.

Hoy nos encontramos en la prensa con que el señor Presidente del Gobierno –viene en titulares, ustedes lo pueden ver–, haciendo entrega de unos premios, dice que la Administración no está para solucionar crisis empresariales. Y uno piensa: pues seguramente, claro, el Presidente del Gobierno tiene razón, pero a continuación, a poco que se esfuerce uno en pensar, llega a la conclusión de que la Administración tiene la obligación de dise-

ñar políticas que permitan afrontar las crisis empresariales. Nosotros, al menos, estamos convencidos de eso. Es verdad que no tienen la obligación de solucionar las crisis empresariales, eso dice el Presidente y nos parece razonable, pero creemos que el Gobierno tiene la obligación de diseñar políticas que permitan afrontar las crisis empresariales, y esto es lo que exigimos, en este caso al Consejero, y también para que se lo traslade al Presidente del Gobierno y, si es posible, que cuando estamos viviendo situaciones como ésta, el Presidente del Gobierno diga también esta segunda frase y ayude a tranquilizar a los ciudadanos de Navarra porque no cabe duda de que llevaría una mayor tranquilidad si hubiese dicho una frase parecida a ésta que estoy pronunciando yo, pero no ha sido así, qué vamos a hacer.

En el tema de la administración de los fondos públicos nos gustaría también que hiciésemos un esfuerzo para tratar de garantizar que se manejen con una mayor garantía, y nosotros estamos dispuestos a colaborar, estamos dispuestos a ayudar y a ofrecer las pocas o muchas ideas que podamos tener, y esperamos que el Gobierno sea receptivo a ellas. Tenemos un buen ejemplo en esta ocasión, se están discutiendo los presupuestos, se están discutiendo también las medidas tributarias, y el Partido Socialista, convencidos de que es nuestra obligación como Parlamentarios, ha presentado una enmienda en aras de garantizar una buena administración de los fondos públicos, y se planteaba que las empresas que reciban subvención adquieran un compromiso y se trate de garantizar que durante cuatro años van a respetar los compromisos en materia de empleo, porque no puede ser que aquí se conceda subvención a las empresas en función de los puestos de trabajo y al año, al medio año, a los dos años o a los dos años y medio se vaya todo al traste. Habrá que establecer unas garantías para que esa empresa se comprometa a garantizar esos empleos o a devolver las ayudas públicas que recibe. Nosotros creemos que en esta vía tenemos que establecer algunos mecanismos de cautela y de garantía para la buena administración de los fondos públicos.

En fin, una vez dicho todo esto, esperaré a la respuesta que me pueda dar el señor Consejero a las preguntas que le he formulado, pero vuelvo a decir que en nuestro ánimo está tratar de ayudar en la medida que sea posible a afrontar estas situaciones de crisis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Izco. El portavoz de Izquierda Unida, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco también la información que ha trasladado el Consejero señor Armendáriz, y fijaré la posición de mi grupo en relación con estas tres situaciones de crisis o de problemas empresariales.*

En relación con Caltu, nosotros ya hemos manifestado a los trabajadores que hacemos una valoración positiva de la actuación del Gobierno de Navarra a lo largo de la situación y de los problemas que se han planteado. Hicimos la pregunta parlamentaria a la que ha hecho alusión el señor Consejero cuando tuvimos conocimiento del problema y éramos conscientes, además, de que al Gobierno se le planteaba una situación en la que tenía que ser capaz de defender o de tener en cuenta dos elementos y dos intereses que afectan al Gobierno: uno, que entendemos nosotros que es fundamental, es que los derechos de la Hacienda Foral y las deudas contraídas con la Hacienda Foral se defiendan y se haga frente a ellas y, evidentemente, eso se tenga en cuenta; y el segundo, ante una situación como ésta, es mantener los puestos de trabajo, tratar de mantener los puestos de trabajo y asegurar o tratar de asegurar la viabilidad de la empresa. En ese equilibrio o teniendo en cuenta esas dos circunstancias, entendemos que se ha actuado correctamente en relación con estas dos cuestiones y, por lo tanto, ante una situación de problema o de crisis empresarial que parecía más derivada de lo que se conoce como un problema de gestión o de no suficientemente acertada gestión empresarial, se podía actuar, se podía incidir y hasta la fecha nosotros entendemos que se ha incidido de forma positiva y que, por lo tanto, hay expectativas favorables de que se pueda entrar en viabilidad. El lunes veremos lo que dice ese plan de viabilidad, qué actuaciones o qué decisiones hay que poner en marcha y, por lo tanto, poco más hay que añadir a lo dicho, hay que esperar a ver qué dice ese plan de viabilidad y a lo que supone o entiende que hay que hacer a partir de ahora.

En relación con Ufesa, es un problema y es una situación totalmente diferente porque aquí no estamos ante una situación de mala gestión empresarial o de problemas derivados de fallos y de errores en la gerencia o en la gestión, sino ante un problema claro, entendemos nosotros, de deslocalización empresarial. Una multinacional decide cerrar una planta, en este caso la de Ufesa, en Navarra, en Etxarri Aranatz, y lo hace porque entiende que hay no un problema de pérdidas en esa planta ni de inviabilidad en cuanto a pérdidas sostenibles, estables, estructurales, sino que aduce problemas de rentabilidad y problemas, en definitiva, de que hay otras plantas que pueden producir a costes mucho más bajos y, por lo tanto, la rentabilidad será mucho mayor, que la actividad que se está haciendo en esas dos plantas en Navarra. Por lo tanto, ése es el problema, por lo que nosotros conocemos, en esas dos plantas ha habido pérdidas en el año 2003, que habría que ver las cuentas del año 2003, pues los trabajadores valoran que

las pérdidas del año 2003 no se deben a la actividad comercial, a la actividad empresarial de esas plantas, sino a otras operaciones que se han realizado, pero que no presupone ese carácter estructural de pérdidas y de inviabilidad, y, por lo tanto, estamos ante ese problema de deslocalización.

Nos enfrentamos a un problema de deslocalización porque en Chequia o en China se fabrican a un coste mucho más bajo, con más beneficios y con más rentabilidad estos productos, y cuando nos enfrentamos a estos casos que ya han sucedido en Navarra, éste es uno más, y previsiblemente se van a dar más en el futuro, hay que interrogar a la Administración sobre cuál es su papel o cuál entiende que es su papel y su función ante situaciones como éstas, si es el de entender que esto es un problema de mercado, si esto es un problema empresarial donde la Administración y los poderes públicos no tienen nada que decir, donde el mercado globalizado regulará lo que haya que regular y situará a cada cual en su sitio, y son decisiones empresariales totalmente autónomas e independientes de una intervención pública o de una regulación pública o, por el contrario, se entiende que en situaciones como éstas, en las cuales tenemos empresas con beneficios, que deslocalizan, cierran plantas porque obtienen más beneficios en otras zonas, los poderes públicos y las administraciones públicas tienen algo que decir, deben intervenir e incluso deben limitar y acotar jurídica y legalmente esas capacidades o esas decisiones empresariales. Ése es el problema y ésa es la cuestión que aquí se plantea.

Obviamente, nosotros somos favorables a este segundo modelo, al modelo de que por razones sociales, por razones laborales, por razones de empleo, por razones de cohesión social, de bienestar social, esas decisiones empresariales en estos supuestos deben tener unos límites legales y deben tener una regulación legal, y no todo debe ser posible legalmente en unas sociedades avanzadas, desarrolladas, justas, del bienestar, y los intereses empresariales y los de obtener beneficios también deben estar en estos términos, en estos supuestos, acotados y limitados, y esas decisiones deben estar sujetas a una normativa, que debe ser europea, que debe ser estatal y, en la medida de lo posible, también debe ser impulsada desde Navarra. En ese sentido, nosotros también creemos que ya es hora de que desde Navarra se vaya estableciendo una regulación sobre el condicionamiento de las ayudas: las ayudas fiscales, las ayudas a fondo perdido que desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se dan a las empresas por inversión, por creación de empleo, hay que sujetarlas, condicionarlas a una suerte de compromiso en la estabilidad empresarial y de la inversión en la zona. Por lo tanto, también, a nuestro nivel y desde nuestra capacidad de actuación, tiempo es ya, a la vista de los casos que se vienen sucediendo y que previsiblemente se van a suceder en el futuro, de pensar y de actuar.

Nosotros tenemos claro que hay que avanzar en esa línea. Al parecer, el Gobierno de Navarra parece que tiene más clara la primera línea, la línea de que son actuaciones o decisiones empresariales y que poco tienen que decir en ese aspecto los poderes públicos, y lo decimos por las propias declaraciones de Miguel Sanz que hoy aparecen en prensa: Las administraciones no están para dar solución a crisis empresariales. Hombre, están también para decir en qué términos o en qué parámetros o en qué marcos han de tener solución esas crisis empresariales, y ahí, desde luego, nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno de Navarra, porque hasta ahora da la impresión, con declaraciones como éstas y a la vista de lo que se puede venir encima o de casos que se pueden suceder en el futuro, de que trata de quitarse, esquivar y situarse al margen de estas situaciones.

Y en relación con el tema del polígono de Zangitu, el polígono comarcal Alsasua-Urdiain, como ha explicado el portavoz de Aralar, el Ayuntamiento de Alsasua, en cuyo equipo de gobierno también participa Izquierda Unida, tiene una posición favorable a este polígono. También el Gobierno de Navarra tiene una posición favorable a este polígono. Parece claro que hay una situación acreditada, demostrada, fehaciente de demanda de suelo industrial en esta zona, por lo tanto, parece evidente que responde al interés general de la zona, del empleo, del desarrollo económico proveer suelo industrial en la zona, y, por lo tanto, nos parece que el Consejero se ha limitado a exponer cuál es la situación, pero eso no es suficiente, por lo menos a juicio de nuestro grupo. Sabemos cuál es la posición del Gobierno de Navarra, sabemos que la posición del Ayuntamiento de Alsasua es favorable a ese polígono comarcal, sabemos que otros ayuntamientos, como el de Urdiain, hasta ahora tienen una posición contraria, pero si hace falta suelo industrial, si es de interés general desarrollar suelo industrial en esa zona, el Gobierno de Navarra tiene instrumentos no sólo para constatar cuál es la situación y exponer cuál es su posición, sino para desarrollar suelo industrial en esa zona. Me refiero a instrumentos jurídicos, con la Ley de ordenación del territorio en la mano, como proyectos sectoriales de interés supramunicipal, por ejemplo. Por lo tanto, lo que interesa a mi grupo es saber si ante una situación objetiva de necesidad de suelo industrial y ante un interés general de que ese suelo sea promovido porque hay demanda y porque hay necesidad y porque es bueno para el desarrollo económico de la zona, el Gobierno de Navarra se va a limitar a decir que hasta que todos se pongan de acuerdo en aquella zona no actúa o si en función del interés general

está dispuesto desde su responsabilidad a tomar decisiones, como se han tomado en otros muchos casos y con otros muchos ejemplos de desarrollo de PSIS.

Por lo tanto, la responsabilidad del Gobierno llega un paso más allá de lo que entendemos que el Consejero ha expuesto hoy aquí y tiene que decidir o tiene que definirse en relación con hasta qué punto está dispuesto a impulsar actuaciones ante la necesidad objetiva existente, porque competencias e instrumentos jurídicos tiene para ello.

Y en relación con NOI, efectivamente, como ha dicho el Consejero, ya compareció él y compareció el Director General de Sodena en relación con esta cuestión y, por lo tanto, es conocida la posición del Gobierno y de los grupos parlamentarios sobre el origen de esta situación y su gestión. Nosotros creemos que aquí el Gobierno no hace ni ha hecho ninguna autocrítica ni desde Sodena ni desde el departamento ni desde el Gobierno en lo que ha sido la presencia pública de agentes públicos. Sodena, en toda esta situación, y nos parece que no es una posición objetiva la del Gobierno, porque el Gobierno, si hay un elemento objetivo en el cual nosotros ya lo dijimos, y lo vuelvo a reiterar, creemos que se equivocó y que falló es la elección del socio tecnológico de esta empresa. Se ha demostrado al cabo de unos meses que ese socio no era un socio serio, no era un socio solvente y no era un socio fiable, y a ese socio lo eligió Sodena, y lo eligió el Gobierno de Navarra, y la quiebra de los compromisos que ese socio aportaba a esta empresa es lo que ha dejado a esta empresa sin producto, sin tecnología y sin mercado. Por lo tanto, nosotros creemos que sí hay un elemento claro para que el Gobierno de Navarra pueda hacer una autocrítica sobre cuál fue su decisión en aquel momento, porque objetivamente se equivocó, y luego ya se podrán poner encima de la mesa todas las razones que quiera el Gobierno por las cuales tomó esa decisión, pero, evidentemente, se equivocó.

A partir de ahí, tenemos una planta que es nueva, unas instalaciones que son prácticamente nuevas y, por lo tanto, se entiende que competitivas, una plantilla, unos trabajadores que conocen, que están preparados, que están cualificados, como lo reconoció en su comparecencia el propio Director General de Sodena y, por lo tanto, tenemos todos los componentes, excepto uno, que es un socio tecnológico, para que el proyecto se pueda retomar. Ésa es la responsabilidad de nuevo del Gobierno de Navarra, de Sodena, en lo que se equivocó en su momento, en lo que falló en su momento y llevó a una quiebra, a una situación de no viabilidad a esta empresa, que es lo que está encima de la mesa y a lo que tiene que tratar de dar solución el Gobierno, para que se pueda mantener la plantilla en esta actividad.

El Gobierno de Navarra, o el Consejero, nos dice hoy que se están haciendo gestiones y que es optimista. Bien, pues nosotros nos quedamos con esto. Hasta ahora, en relación con NOI, lo que he hecho es volver a repetir la posición y la valoración que ha hecho mi grupo de esta crisis. Se nos dice que se es optimista. Yo entiendo que si el Consejero hace esta afirmación es porque dispone de datos y de elementos para poder hacerla y, por lo tanto, mi grupo se queda con esta valoración, que no es una valoración, entiendo yo, a vuela pluma, sino que está sostenida por datos y elementos del trabajo de Sodena, del trabajo del departamento y de las gestiones que está haciendo el Gobierno. Por lo tanto, damos un valor positivo a esa declaración, pero, evidentemente, esperaremos a la decantación definitiva de esos trabajos y de esas gestiones entendiendo, evidentemente, que a la vista de la situación de la plantilla tampoco se puede sostener indefinidamente en el tiempo esta situación de interinidad, sino que habrá que llegar a una solución en un corto plazo, sabiendo que hay una administración judicial, evidentemente, que está ahí y que tomará las decisiones y tendrá la última palabra, pero, evidentemente, también, en la medida en que se puedan poner encima de la mesa planes empresariales que sean viables. Con el apoyo del Gobierno de Navarra y con la implicación del Gobierno de Navarra, probablemente, se podrá llegar también, dentro de lo que es la administración judicial de esta empresa, o de esta quiebra, a situaciones positivas.

Por lo tanto, ésta es la situación y nosotros, en cualquier caso, nos quedamos con esa valoración que entendemos sustentada en datos firmes y reales del Gobierno y lo único que quizá le preguntaríamos en este asunto al Gobierno es con qué plazos o con qué escenario de tiempos trabaja el Gobierno de Navarra a la hora de que esa impresión optimista se pueda decantar definitivamente en un proyecto y en una propuesta que se pueda poner encima de la mesa. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Por parte del CDN, su portavoz, señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Queremos agradecerle la información que nos ha trasladado el señor Consejero. Sobre las valoraciones que hay que hacer, evidentemente, son tres situaciones, y creo que un trasfondo de política detrás que, evidentemente, por la intervención del resto de grupos, parece ser que no se comparte la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno, excepto en el primer punto, el de Caltu. Y hay una filosofía detrás, que la ha expuesto el portavoz de Izquierda*

Unida, sobre el intervencionismo o no de las administraciones en el tema empresarial, pero la situación que se está defendiendo es una situación de un libre mercado, que es evidente que hay posibilidades de ayudas y de facilitar que con esas ayudas y con los medios que pongan las administraciones, haya un interés de las empresas en instalarse, un interés en mantener las empresas y, por lo tanto, un menor interés de deslocalizarlas y trasladarlas a otro país o incluso a otro continente. Ahora, ciertamente, Convergencia no está por la labor de que exista mayor intervencionismo y de que se pongan normas y se establezcan regulaciones que impidan esa posibilidad de movilización dentro de la ley del mercado de empresa, porque eso sería contraproducente porque, desde luego, lo que conseguiría es que a lo mejor las que están no se podrían marchar, pero dudo que muchas o ninguna nueva pudiera instalarse en esta Comunidad.

Es cierto que también está, lo ponía sobre la mesa el portavoz del Partido Socialista, el criterio del control de las subvenciones, pero es que nadie planteó esa cuestión cuando el Partido Socialista en el Gobierno daba subvenciones a fondo perdido para mantener la viabilidad de empresas como, por ejemplo, Ponsal, que, evidentemente, al final no salieron. Eso es un riesgo que habrá que asumir en función de un contenido social que tiene la labor de la Administración, que yo entiendo que es el de intentar por todos los medios, a través de la regulación de subvenciones, el mantenimiento de los empleos. Es el riesgo que se comete, pero no, desde luego, intervenir en lo que son órganos de dirección ni en decisiones de tipo empresarial que competen a las empresas.

En este caso, con Caltu, ya lo ha dicho el señor Consejero perfectamente, y nosotros compartimos los argumentos que se dan, lo que se deduce es que hay una pésima gestión financiera de una empresa, y los trabajadores han dicho que este señor, si no me equivoco, Carrizo, que es el director o el administrador de la empresa, tiene una muy buena gestión de tipo comercial y una nefasta gestión de tipo financiero. Eso se corrobora al cien por cien con los datos que ha expuesto el señor Consejero. No deja de ser sorprendente que la mayor parte de la deuda de 1.700.000 euros provenga de un aplazamiento de una deuda anterior, con lo cual, ciertamente, deja su labor de gestión empresarial y financiera a unos niveles mínimos, y compartiendo al cien por cien los planteamientos del Consejero, que quizás en ese sentido haya sido no sé si más negativo, pero sí más realista que los trabajadores diciendo que si este estudio de viabilidad no aporta soluciones para que se mejore la cuestión financiera de la empresa, es evidente que no habrá solución para Caltu, porque, claro, si al final el mismo señor Carrizo va a tener que seguir gestionando las finanzas y el aparato comercial, pues yo, que no estoy muy puesto en materia de empresa, ya deduzco y aventuro que si es el responsable al cien por cien de esta empresa, probablemente dentro de poco tiempo volverá a estar en esta situación y el 1.700.000 de aplazamiento de deuda que el Gobierno está sosteniendo serán 2.500.000 en cuestión de un par de años.

En todo caso, los trabajadores son conscientes de que la empresa funciona y de que puede funcionar. Parece ser, porque nos lo han trasladado, que el propio administrador también esta vez es consciente de la necesidad de que haya otro tipo de personas al frente de la parte económico-financiera de la empresa, y si él sigue manteniendo esa capacidad en la gestión comercial, dedicándose a esa labor, probablemente esta empresa pueda salir adelante. Por lo tanto, lo han dicho los propios trabajadores e incluso la oposición, no hay nada que objetar a la labor del Gobierno en cuanto a Caltu.

En cuanto a Ufesa, viene un poco en relación con ese tema del intervencionismo y de decisiones empresariales. Es cierto que lleva desde el año 63, porque aquí en estas cuestiones conviene siempre... Yo no sé por qué al Gobierno de turno, da igual que fuera éste, o a lo mejor el Partido Socialista en su momento, o cualquier otro, siempre se le acaba haciendo responsable de estas cuestiones y se le obliga a tomar una decisión. El Gobierno tendrá que analizar la situación y facilitar, como ha dicho el señor Consejero que están haciendo, la intermediación entre las partes implicadas, porque, más allá de todo eso, yo creo que no tienen ninguna necesidad. y que, desde luego, la del intervencionismo no es una política que compartamos en Convergencia, que eso proviene de políticas que creo que en ningún país de Europa en este momento tienen vigor. Creo que desde la caída del muro, desde la desaparición de los estados comunistas, socialistas del Este no existe esta política. Francamente, me parece que son unas políticas que ya están pasadas, que esto tiene unos riesgos, pero, claro, al final tampoco se pone sobre la mesa el nivel de empresas que se han instalado en Navarra gracias a las gestiones que ha podido hacer el Gobierno de Navarra en cuanto a infraestructuras y en cuanto a facilidades. Eso no está sobre la mesa, convendría también ponerlo, porque es una situación que se pinta como negativa y crítica, pues tendría para todos un color bastante distinto.

En todo caso, también tenemos claro que hay que tener mucho cuidado con las medidas que puedan hacerse, que no son tantas, porque aquí cuando se han planteado vacaciones fiscales dentro de nuestro régimen especial de fiscalidad, han sido recurridas por otras comunidades y, desde luego, en este tema Europa marca las coordenadas

y habrá que hacerlo. En todo caso, unas políticas para el mantenimiento y evitar la deslocalización a nivel europeo porque, desde luego, a otro nivel parece más difícil. A otro nivel cabe hacer lo que está haciendo en este momento este Gobierno de coalición de UPN-CDN y lo que se ha venido también haciendo en años anteriores con todos los gobiernos, tanto socialistas como de Unión del Pueblo Navarro como del tripartito, que es poner las medidas y las infraestructuras y el nivel tecnológico y el nivel formativo y el nivel educativo suficiente para que las empresas vengan a Navarra por ese valor añadido de formación y por ese valor añadido de capacitación del personal, de trabajadores y por encontrar aquí, por lo tanto, poder hacer un producto competitivo altamente cualificado tecnológicamente.

Probablemente por eso muchas empresas tradicionales ya están quedando obsoletas, porque ciertamente se puede fabricar con la misma calidad más barato en otros mercados, porque también el resto de países, lógicamente, avanza. Creo que es una regla de mercado dolorosa, francamente, pero una regla de mercado que se va a dar, y eso puede ser razonable. En ese sentido, hay que entender que esto se está produciendo con este asunto de Ufesa en Etxarri Aranatz y no cabe decir: bueno, tampoco es una cuestión de mercado, no hacemos nada. Evidentemente, el Consejero plantea lo que se va a hacer, es decir, sabiendo que poco se puede hacer porque no es una empresa viable, porque se habrá analizado, probablemente, que continuar con la misma si la propia empresa quiere rescindir..., pues habrá que intermediar en las soluciones que están dando los propios trabajadores: quedarse ellos con la fábrica, asumir la indemnización y buscar una colocación en otra empresa del sector, de la misma matriz o de cualquier otra empresa de la zona. Ésas son las soluciones y ésa es la labor del Gobierno, evitar que esos trabajadores queden sin ningún tipo de indemnización, sin ningún tipo de posibilidad de encontrar un nuevo trabajo, etcétera. Pero obligar casi, como se está diciendo, a que el Gobierno tenga que asumir esa empresa o que, desde luego, tenga que impedir por todos los medios que se pueda cerrar, sería más perjudicial que beneficioso en este momento.

Y con independencia de la literalidad de las palabras del Presidente que se están poniendo sobre la mesa, es cierto que en el fondo la filosofía que desprenden esas palabras, si se quieren entender en el sentido filosófico que hay detrás, que nosotros lo entendemos así, lógicamente, hay que compartirla. La Administración tiene una responsabilidad, pero que va en tratar de minimizar socialmente el perjuicio para los trabajadores, porque a la vez también hay que reconocer que eso tiene un perjuicio para las arcas forales, tiene un perjuicio para la sociedad navarra y, por lo tanto, ahí tiene que intervenir de esa manera, y lo está haciendo siempre.

Eso enlaza con el último tema, para terminar, que es el de NOI. Creo que la situación es al final más injusta para el Gobierno porque, claro, los trabajadores están en su perfecto derecho de estar reivindicando, y además creo que es su obligación, para que nadie olvide la situación en la que se encuentran, pero convendría saber que aquí, cuando en el año 97 o 98 se produce una primera quiebra de NOI –que no la han explicado en esta Comisión, nos la han explicado reiteradas veces y también lo explicó, o por lo menos así lo ha contado en ocasiones, el que fuera gerente de la empresa– una primera quiebra la solucionó el Gobierno de Navarra, la solucionó Sodena. En aquel momento no hubo manifestaciones, además, puede ser hasta lógico, en la puerta del Parlamento agradeciendo la labor que hizo el Gobierno, donde no estaba CDN, o el Director de Sodena o el Consejero de Industria en aquel momento, pero, desde luego, desde el año 97 o 98 hasta 2004, los trabajadores han tenido su sueldo, los trabajadores han comprado los pisos que dicen ahora que están pagando, han comprado sus vehículos y han tenido posibilidad de trabajar porque el Gobierno de Navarra asumió que en aquel momento se podía entrar en una situación especial y en una empresa con negocio, se podía arriesgar un dinero y, desde luego, ha salido bien.

Yo no acepto que haya salido mal esa opción, lo único que ha salido mal es buscar un socio tecnológico que al final ha sido incapaz de continuar con una empresa que, desde luego, ha estado funcionando los últimos cinco años porque el Gobierno de Navarra intervino allí con una aportación económica que ha servido, cuando menos, cuando se dice: el balance de lo positivo o negativo... Pues los trabajadores han cobrado todas las nóminas desde que Sodena entró, tendrán que ponerlo en el balance positivo, no en el negativo. Ya sé que eso es imposible de pedir, y yo en su pellejo a lo mejor tampoco sería capaz de reconocerlo, pero en sede parlamentaria y política tenemos que ser conscientes de esa realidad, lo mismo que se les dijo a los trabajadores de Tecal y Solano, porque durante todo el tiempo en que se intervino en el año 97, que debió de ser un año fatídico, por la labor del Gobierno, y ésa es la labor, ¡ojo!, es decir, no tomar las riendas ni impedir que se ilocalice, sino facilitar que se pueda continuar con una actividad, y eso hay que reconocerlo, y en NOI, si se dice por parte del Consejero y se ha reiterado que existen ofertas y posibilidades de negociación, pues habrá que estar a lo que nos está diciendo, y no cabe que nos diga exactamente con quién, cuánto está dispuesto a pagar, cuánto tal, porque, lógicamente, si hay varias ofertas, yo asumo perfectamente la dis-

creción del Consejero porque creo que tenía que hacerse, y me quedo convencido de que hay posibilidades. Y al final probablemente los trabajadores que en su derecho, repito una vez más, están protestando abajo, ojalá cuanto antes tengan que acabar reconociendo la labor que se está haciendo, porque, desde luego, lo que no se está haciendo es quedarse parado. Hay que conocer las circunstancias, nos ha explicado el señor Consejero la situación que se da desde la quiebra, etcétera, y reitero que en NOI se están buscando todas las posibilidades. No es un mercado fácil, se nos ha expuesto por activa y por pasiva, apenas hay interlocutores válidos para hacerse cargo de esta especial particularidad del mercado de las palas eólicas, etcétera, pero, bueno, se está trabajando, y todavía hoy, a pesar de lo que se está diciendo, se nos dice que hay esperanzas claras y que hay negociaciones, por lo tanto, hay que ser optimista, es difícil decírselo al trabajador que está sin cobrar, pero políticamente nuestra valoración tiene que ser absolutamente positiva.

Quiero reiterar definitivamente que éste es un ejemplo, en ese sentido, de no saber valorar lo que se ha hecho desde la Administración, que las actuaciones son positivas y que también tenemos aquí diversos ejemplos de lo que se tiene que hacer. Reitero que nosotros no estamos por que la Administración tenga que poner normas que impidan la libertad de empresa o que, desde luego, obliguen o impidan, repito, decisiones empresariales, porque siempre que estén respaldadas por una absoluta legalidad, habrá que aceptarla, porque habrá que comprender que ilegal sería, por ejemplo, lo que hizo el señor de Solano, coger la subvención y aparentemente montar una empresa fuera de Navarra y fuera de España, pero en estos casos la Administración hace lo que tiene que hacer: intermediar y tratar de minimizar el impacto social que pueden tener decisiones empresariales que aunque no se compartan se tienen en todo caso, desde luego, que admitir en el libre mercado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Por el grupo Eusko Alkartasuna, su portavoz, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Agradezco también la información que nos ha trasladado el señor Consejero y considero que, efectivamente, ha pasado mucho tiempo desde que se hizo esta solicitud de comparecencia, con un contexto empresarial diferente, si lo analizamos por partes, entre el discurrir de cada empresa, pero, desgraciadamente, sigue estando de plena actualidad porque los problemas persisten, tenemos una muestra ahí fuera de trabajadores preocupados por su situación, y realmente es algo que constituye el elemento fundamental de preocupación para cualquier analista económico de Navarra, es decir, son tres casos que responden a un problema estructural, económico, empresarial que tiene Navarra.*

Ya que se han incluido tres empresas, incluso podríamos haber hablado de Volkswagen en los mismos términos. Podríamos hablar también del presupuesto y de la incidencia que tiene el actual presupuesto, esta política económica, esta política empresarial y el grave recorte presupuestario que están sufriendo diferentes partidas, casualmente, las del euskera dramáticamente, pero ése es otro debate. Por lo tanto, yo creo que aquí se mezclan dos niveles: el nivel concreto de cada empresa, con su realidad particular, con su casuística peculiar; y el plano general, y ahí es donde han aflorado debates de intervencionismo, de liberalismo económico, etcétera.

Nosotros, como Eusko Alkartasuna, tenemos una ideología clara en este sentido, pero también tendríamos que decir que un sistema u otro puede ser bueno en función de los resultados que dé, y estamos viendo que en Navarra el liberalismo económico está consiguiendo una serie de problemas que también se han puesto de manifiesto: ayudas para la implantación de empresas que se dan para cuatro años, y al quinto cogen y se van. Entonces, se ha perdido gran parte de esa inversión, la posibilidad de que el trabajo realizado por los trabajadores, la especialización, etcétera, la adquisición de derechos que tienen al trabajar también en una empresa, los años, etcétera, se puede ver perturbado totalmente por una decisión en una oficina muy lejana, hasta el punto de que el 30 por ciento de los ingresos, que además creo que venía a decir el señor gerente de Volkswagen que corresponde al presupuesto de su consejería, si no me equivoco, se podrían ir por una decisión tomada en Alemania.

Yo creo que ése es el problema general que subyace en las tres temáticas y en las tres empresas que tenemos hoy, y es un problema realmente dramático, al que considero que es necesario hincarle el diente. Considero también que de alguna forma ese aumento en los presupuestos de partidas de investigación, desarrollo y fomento de empresariado propio puede responder a una salida un tanto desesperada para intentar conseguir un entramado y un tejido industrial propio porque, sin ningún lugar a dudas, es más rentable y da más garantías tener una sede que atraer una sucursal, y, por lo tanto, la creación de un empresariado propio. Podemos verlo en comunidades vecinas, que muchas veces se montan para unas cosas y otras veces no se montan para otras. Podemos ver el trabajo que se ha realizado para tenerlo realmente como referencia, porque esa estructura o esa filosofía empresarial sí que, efectivamente, evita una deslocalización generalizada,

en primer lugar, porque son empresarios con sensibilidad social, porque son empresarios de aquí, y, en segundo lugar, porque estando aquí las sedes pueden sucursalizar en otros territorios, pero siempre se quedaría lo que es la matriz, por decirlo de alguna forma.

Por lo tanto, en Eusko Alkartasuna creemos que hace falta una política general activa y decidida en este sentido, y asumir que hay un problema, que es la primera cuestión, y ponerle remedio, y en este camino tendrán todo nuestro apoyo, como lo ha tenido siempre todo gobierno que ha querido trabajar en esta línea.

Descendiendo ya al terreno concreto de estas tres empresas, efectivamente, podemos hacer una lectura positiva de lo que ha sido la actuación del Gobierno de Navarra en el tema de Caltu, pero realmente y si dejamos aparte un debate en torno al interés que ha podido mostrar el Gobierno de Navarra, si lo centramos en la capacidad, hay que decir que, efectivamente, consideramos correcto lo que se ha hecho en Caltu, aunque realmente era sencillo para el Gobierno de Navarra, es decir, era realmente lo más sencillo, sin embargo, cuando empiezan los problemas, cuando resulta que está el problema de Ufesa o el de NOI y realmente hace falta tener una capacidad activa, una capacidad de gestión y una capacidad empresarial que le corresponde también a la Administración, pues resulta que ahí es donde empiezan los problemas, las promesas incumplidas y los trabajadores se ven directamente en la calle, o por lo menos desde los grupos parlamentarios de la oposición no podemos percibir una clara solución de estos problemas o un apunte hacia la solución, porque realmente en la comparecencia de hoy, señor Consejero, no ha apuntado unas claves claras. Es decir, ¿podemos saber si en NOI –usted es optimista, y realmente nos alegramos de que lo sea porque sus razones tendrá–, como se dijo en su día, estarán trabajando en diciembre?, ¿podemos decir que en enero?, ¿podemos decir que en febrero?, ¿podemos saber algo más que su optimismo realmente? Porque, bueno, una de las funciones de la oposición es controlar al Gobierno. En este sentido, nos decepciona que no se haya mostrado alguna cuestión, algún dato concreto que vaya más allá de su optimismo.

Y en cuanto a Ufesa, vemos también que realmente la actividad o la acción o la capacidad de incisión del Gobierno de Navarra no está dando resultado alguno, por lo tanto, en estos casos, en estos dos últimos casos, no nos satisface la política que se ha llevado desde el Gobierno de Navarra.

La cuestión de NOI es más polémica, porque aquí entran otras variables muy complicadas e, insisto, muy polémicas en cuanto al interés de compra por parte de Sodena, que resulta que es en junio, pero al mes resulta que ya no hay interés, parece que se entremezclan intereses, EHN, que, por cierto, luego se vende, no sé... Es decir, consideramos que aquí es algo bastante más alambicado, pero, en cualquier caso, desde el Gobierno de Navarra, y a los hechos me remito, no se está dando una solución. Esperamos, consideramos y confiamos en que ustedes la encuentren y nos la puedan dar, e, insisto, y quizá en un segundo turno usted tenga más datos que darnos para tranquilizar a los grupos de la oposición o a los grupos que estamos preocupados.

Y ya para finalizar, como también Eusko Alkartasuna forma parte del equipo de gobierno en Alsasua, quiero mostrar una vez más nuestro compromiso con el polígono industrial de Zangitu y animarle a que utilice las medidas que tiene a su disposición, las medidas jurídicas, para que eso se lleve a efecto y efectivamente, valga la redundancia, se pueda solucionar el problema de suelo industrial que, al parecer, es el principal problema que tiene la zona. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Ramirez Erro. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días otra vez a todos. Voy a ser muy breve porque creo que ya está casi todo dicho respecto a esto. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia del señor Armendáriz y del señor Belarra ante esta Comisión. En cuanto al primer tema, el de Caltu, no me queda más que felicitar a la representación de los trabajadores y también al Gobierno por el esfuerzo realizado y las soluciones que se han buscado o se nos ha contado esta mañana aquí que se han buscado. Esperemos que las buenas expectativas creadas hoy sean las que solucionen finalmente este conflicto.*

En el caso de Ufesa, de Etxarri Aranatz, creo que estamos ante un raro caso de deslocalización y con el problema añadido, para mí, de la media de edad de los trabajadores, que en este caso es bastante alta, normalmente, cuando la media de edad es excesivamente alta se suele saldar con una regulación de empleo que al final termine en prejubilaciones, jubilaciones anticipadas, bajas incentivadas. Además, en este caso existe un claro problema porque parece que una parte de los representantes de los trabajadores quieren esta solución, buscan esta solución que les parece la más idónea, pero yo me pregunto: si ocurre esto, ¿qué pasará con el resto de los trabajadores, con los que están por debajo de la media de edad, los más jóvenes, que además parece que son los que están mejor preparados para tirar con esta empresa? Y ahí es donde yo incidiría o por lo menos diría al Consejero si no se puede –es una sugeren-

cia o una pregunta, por si se puede– buscar un apoyo del Gobierno a esta gente, la más joven, la que podría tirar de la empresa, buscándole alguna solución –a lo mejor estoy diciendo una cosa que no podría ser–, ayudándoles a recuperar la marca Ufesa para ellos, volviendo de esta forma a la situación anterior a su venta a BSH y que ellos mismos, formando de alguna forma una sociedad, pudieran producir con esa marca otro tipo de producto, lo que podría, y además tengo noticias de que hay personas interesadas en esta solución, darle una continuidad a la fábrica, recuperando la marca y tirando ellos de lo que hiciera falta.

Creo que esta solución sería mucho mejor que las recolocaciones que podría hacer BSH en sus distintas factorías de Navarra o las bajas incentivadas o las jubilaciones anticipadas. Yo dejaría ahí el tema de Ufesa, en si el Gobierno puede ayudarles de alguna forma a recuperar la marca, que antes era suya, que luego fue comprada por la multinacional, y de esa forma darle alguna salida más honrosa que la que se ha dado.

De lo de NOI creo que se ha hablado ya mucho y no voy a entrar porque además no conozco muy bien ese problema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar responder o abordar los temas en función de los comentarios que se han vertido sobre cada una de las empresas o cada uno de los aspectos que hemos comentado.*

Voy a empezar por el más sencillo, según el señor Ramirez, que es el de Caltu. No es que yo haya querido darle un tono especial a mi comparecencia en el sentido de ser más o menos pesimista que los trabajadores, lo que he pretendido reflejar es la realidad, y la realidad es que desde el año 97 esta empresa presenta problemas financieros relacionados con la gestión, como ya se ha dicho, por tanto, lo que he pretendido es ser realista, es decir, si el plan de viabilidad recoge una alternativa sólida para el relanzamiento de la empresa, desde luego, el Gobierno apoyará esa medida. Lo que en estos momentos supone ser realista es analizar con frialdad los fríos números, valga la redundancia, es decir, una compañía de cuarenta trabajadores con una deuda con Hacienda de 1.800.000 euros más una deuda de unos 600.000 euros con la Seguridad Social es mucha deuda. Por tanto, el plan de viabilidad no estará sólo relacionado en este caso con la posible capacidad industrial que se pueda desarrollar en esas instalaciones, sino con la capacidad de devolución de esa deuda y, por tanto, como bien han dicho ustedes, tendremos que esperar a que el lunes o a lo largo de la semana que viene se nos comunique por parte de la compañía ese plan de viabilidad.

En lo que respecta a Ufesa, se han referido ustedes a la deslocalización y han abierto un debate genérico, diría yo, sobre el concepto de la deslocalización o sobre la política industrial del Gobierno. Según nos ha trasladado a nosotros la empresa –no sé si al señor Nuin o a Izquierda Unida le han trasladado otros comentarios– al tomar la decisión del cierre de la factoría, a BSH ya no le es rentable fabricar el tipo de productos que se fabrican en la factoría de Ufesa, no es que vayan a trasladar la fabricación a otras plantas del grupo, sino que como a BSH no le es rentable fabricar esos productos, y si quieren entramos en la dinámica del concepto de la deslocalización, que creo que hay un matiz en este sentido, desde el punto de vista de lo que supone la deslocalización en el sentido de cerrar aquí una empresa para abrirla en no sé qué otra parte del mundo, o desde el punto de vista de una decisión empresarial que se toma al amparo de los parámetros que habitualmente presiden las decisiones empresariales. Les recuerdo que el grupo BSH está presente en Navarra con cerca de 1.400 empleos. Es decir, si estuviéramos hablando de una sola factoría en Navarra, si estuviéramos hablando de que, dentro de esa factoría en Navarra, 159 empleos, que son los que en este caso están en factoría de Etxarri Aranatz, en lugar de hacer estas piezas o este tipo de producto hacen este otro tipo de producto, yo no sé si ustedes estarían hablando de deslocalización, pero eso es lo que realmente se está produciendo hoy en la factoría de Etxarri Aranatz, y en ese sentido la propia empresa, mostrando su compromiso con Navarra, ese compromiso que ustedes reclamaban a las empresas que reciben ayudas y subvenciones, esa empresa, manifestando su compromiso con Navarra, digo, sigue apostando por el desarrollo de nuevos productos en el resto de sus factorías, tanto en Esquíroz como en Estella, lo que ocurre es que plantea una problemática específica con la actividad industrial que se desarrolla en Etxarri Aranatz, y en ese marco, evidentemente, es donde tenemos que centrar el problema.

No creo que en este momento, que también, como planteaba el señor Ramirez, hombre, yo tengo que seguir defendiendo el modelo que se ha desarrollado en Navarra, tengo que seguir defendiendo el modelo por el argumento que usted ha utilizado: no, es que los modelos son buenos o malos en función de los resultados. Oiga, pues si los resultados que hemos conseguido con el desarrollo en Navarra de los últimos cuarenta años no le parecen buenos será porque hay otros mejores, pero si no le parecen buenos, a mí sí me parecen buenos, y, por tanto, entiendo que el modelo por el que ha apostado Navarra, no este Gobierno,

sino Navarra, en los últimos cuarenta años ha obtenido unos resultados muy satisfactorios, y así lo reconoce cualquiera del resto de España o del resto del mundo que se acerque a Navarra, son muy satisfactorios.

Pero ante la dinámica de la deslocalización y olvidándome de ese debate de si Ufesa es deslocalización o no es deslocalización o es más o menos deslocalización, creo que también hemos expuesto y hemos comentado en este foro la receta para evitar ese tipo de situaciones: los costes de producción, y cuando digo costes de producción me refiero a todos, no solamente a los costes laborales, hacen que habitualmente se tomen las decisiones que se van a tomar o que se pueden tomar en Ufesa. Nosotros, para evitar esa situación o previendo que efectivamente este tipo de situaciones de reducción de actividad o de reubicación de actividad se van a seguir dando en Navarra, porque también quiero ser realista, seguramente, con otras intensidades que las que se están dando en otras partes de España, pero algún caso más tendrán que afrontar, estoy convencido, este Gobierno, el siguiente Gobierno y el siguiente Gobierno, es decir, esté quien esté en el Gobierno, como digo, el planteamiento que estamos realizando desde el Gobierno también es correcto, es decir, nos hemos propuesto urbanizar más de tres millones de metros cuadrados en esta legislatura, precisamente para favorecer lo que ustedes nos están exigiendo, favorecer que las empresas sigan invirtiendo en Navarra, ya sea por traslados de una zona a otra zona de Navarra o bien sea por atracción de inversiones.

Les informé de que en los próximos cuatro años, hasta el año 2007, el Departamento de Industria destinará más de 200 millones al otorgamiento de subvenciones a la inversión y al empleo, 200 millones que con los índices que estamos manejando en estos momentos de subvenciones medias, que es un 11 por ciento, aproximadamente supone que las empresas navarras van a invertir nueve veces esa cantidad, es decir, 1.800 millones de euros. En el ámbito del plan tecnológico ya les informé también de que en los últimos años, y me estoy refiriendo al pasado plan tecnológico, se ha conseguido que las empresas navarras inviertan más de 50.000 millones de las antiguas pesetas, más de 300 millones de euros, en actividades de I+D. Y ésas son las medidas que tenemos que seguir impulsando, porque en tanto no consigamos, como también se ha dicho, que productos que hoy tienen muy poco valor añadido y que se siguen haciendo en Navarra tengan claro que son los siguientes de la lista y, por tanto, nos tenemos que ir a entornos productivos en los que el valor añadido absorba ese incremento de costes o costes superiores que en estos momentos ofrece Navarra respecto a estas posibles ubicaciones, y hay empresas que siguen fabricando aquí y siguen manteniendo sus puntos de producción aquí porque seguimos siendo competitivos, porque, aunque tengamos salarios más altos, el coste del terreno sea superior, seguimos siendo competitivos y, por tanto, ésa es la dinámica en la que tenemos que seguir trabajando.

Intervención pública, señor Nuin, cada vez que oigo esa referencia, la pregunta siempre es la misma: oiga, ¿y cómo se hace eso?, ¿cómo se regula legalmente en un entorno europeo, con una dirección general de competencia, con unas dinámicas europeas?, ¿cómo se obliga a una persona jurídica a que se comprometa a cosas que, como decía el señor Pérez-Nievas, en otras comunidades, en otros países europeos, en la propia España no se le exigen? Nuestra normativa de subvenciones y la normativa fiscal ya recogen medidas. Cuando otorgamos una subvención, cuando a alguien se le aplica una deducción fiscal, se le aplica para desarrollar la actividad que nos ha dicho que va a realizar, hay restricciones a la transmisión de esos bienes a terceros. Cuando se otorga una subvención, se dice habitualmente que los bienes objeto de la subvención deben permanecer un mínimo de cinco años realizando la actividad productiva, se limita la transmisión de esos bienes, pero estas medidas, evidentemente, tienen que estar de acuerdo con esa normativa relacionada con la competencia que desde el punto de vista práctico tiene que presidir la regulación del mercado, en este caso, europeo. Por tanto, insisto, cada vez que les oigo hablar de limitar decisiones empresariales me surge esa duda.

Desde el punto de vista de las declaraciones del Presidente y el comentario que hacían en relación con esas declaraciones, evidentemente, lo que se desprende de esas declaraciones, y digo se desprende porque, evidentemente, el Presidente, y yo y el Gobierno, hemos hablado en los términos de las empresas en crisis y de la aportación del Gobierno, de la posición del Gobierno en las empresas en crisis desde hace bastante tiempo, sí que tenemos las cosas claras, es decir, a lo que se refiere el Presidente con sus declaraciones es a que el Gobierno no es un buen empresario, y eso me lo han oído a mí también. En todas estas situaciones de crisis el Gobierno tiene que procurar o nuestro principal objetivo es conseguir que si un empresario, socio tecnológico, empresario individual, es decir, si el empresario que está liderando un proyecto nos demuestra que no tiene capacidad para seguir liderando ese proyecto, si ese proyecto tiene viabilidad, intentar conseguir en el menor período de tiempo posible un empresario que sustituya al anterior. Como bien ha dicho el señor Pérez-Nievas, con NOI así se hizo –luego hablaré de NOI, que no quiero introducir ahora el tema de NOI–, ésa es la labor fundamental del Gobierno,

cuando no encontramos un empresario, el Gobierno no puede actuar de empresario, porque si nadie entiende que esa actividad ofrece un mínimo de rentabilidad para poder desarrollarla, el Gobierno no puede sostener, no puede sujetar entornos de pérdidas continuadas como en otras circunstancias se sostuvieron.

Desde el punto de vista de la dotación industrial, créame, señor Jiménez, yo no lo decía con ningún afán ni con ningún tono el hecho de remarcar o no remarcar, anunciar, simplemente quería describirles, entiendo que con toda la información que tiene este Consejero, cuál es la situación de Ufesa, y en la situación de Ufesa se ha producido un hecho desde el punto de vista laboral un tanto curioso y es que en estos momentos la mayoría de la plantilla no comparte el criterio del comité de empresa, o no lo compartía en las votaciones que se han realizado hasta ahora.

Por tanto, desde el punto de vista de la actuación del Gobierno, en todas las situaciones, desemboquen en cierre o no desemboquen en cierre, la posición del Gobierno es similar en origen: tendrán que sentarse las partes a negociar, tendrán que sentarse los trabajadores y la empresa a negociar, y en el desarrollo de esas negociaciones, en función de cómo deriven esas negociaciones, el Gobierno tendrá capacidad de incidir más o de incidir menos.

Evidentemente, si los trabajadores o algunos de los trabajadores de la planta de Ufesa nos hacen un planteamiento, realizan el análisis y se quieren convertir en empresarios, pues será una alternativa que habrá que estudiar, por qué no, no será ni la primera vez ni la última. En estos momentos a la oferta que ellos han trasladado a la compañía para adquirir la marca, la compañía, por lo que tengo entendido y a fecha de hoy, la empresa les ha dicho que no es posible, que la marca Ufesa no está asociada única y exclusivamente a la actividad desarrollada en Etxarri Aranatz y que, por tanto, esa transmisión de la marca, desde el punto de vista de grupo, no la ven posible. Pero al margen de qué marca utilicen, Ufesa o una nueva, insisto, si los trabajadores, si un grupo de trabajadores considera que ellos son capaces de hacer viable algo que el empresario actual considera que no es viable, estaremos en disposición de colaborar con ellos y de ayudarles a que ese proyecto empresarial pueda ser viable.

Desde el punto de vista del terreno y del polígono comarcal Alsasua-Urdiain, yo se lo he trasladado porque así me lo pedían:, ¿y cómo está la situación? Pues la situación está así, evidentemente. Creo que la voluntad del Gobierno de qué hacer ya queda clara y manifiesta cuando el Gobierno ha presentado un PSIS, y ha sido en el trámite, insisto, de exposición pública de ese PSIS cuando los ayuntamientos, tanto el de Alsasua como el de Urdiain, en su día, después de decirnos que estaban de acuerdo con ese planteamiento, presentaron alegaciones. Tras presentar alegaciones, el Ayuntamiento de Alsasua nos ha manifestado, la última vez por escrito el pasado 14 de diciembre, que está de acuerdo en desarrollar el polígono de Zangitu, pero ya les habrán informado también los concejales de sus grupos políticos que desde el Gobierno siempre se les ha dicho que el polígono de Zangitu no es viable sin el desarrollo de la zona de Urdiain, y no es viable porque el precio de venta resultante de las actuaciones urbanísticas que hay que realizar en la zona de Zangitu hace que tengamos un polígono cuyas parcelas se deberían vender al doble o al triple del precio de parcelas que se están vendiendo en otras zonas geográficas cercanas, y no de Navarra, por la mitad o la tercera parte. Ya les hemos transmitido a los ayuntamientos que la única viabilidad que tiene aquella actuación urbanística e industrial es contemplando el casi millón de metros cuadrados que necesitamos para intentar dar respuesta a las peticiones y al escenario de crecimiento que entendemos que se debe producir en aquella zona, porque geográficamente y desde el punto de vista de la situación, de la ubicación, es una zona yo me atrevo a decir que privilegiada, y lo que les he querido manifestar con mi intervención en el sentido de anunciar o de denunciar la falta de impulso que hasta estos momentos determinadas administraciones municipales han realizado, es al margen de lo que en estos momentos con esas alegaciones pueda hacer, como ustedes bien dicen, el Gobierno de Navarra, me alegro de que con la anuencia y con la aprobación de los grupos parlamentarios que así se han posicionado desde el punto de vista de la ejecución definitiva de ese PSIS.

El señor Izco se sorprendía cuando yo decía que nos hemos enterado por la prensa. Yo también me he sorprendido. Nosotros hemos convocado por dos veces a los ayuntamientos, tal y como lo he enunciado en mi comparecencia, desde junio venimos hablando con los ayuntamientos, les solicitamos que nos trasladaran su planteamiento respecto al futuro de ese polígono y le reitero que la posición del Ayuntamiento de Urdiain la hemos conocido por la prensa. A usted le preocupa, a mí también, pero me parece que al que más le tendría que preocupar es al Ayuntamiento de Urdiain, y me parece que le preocupa poco. Ésa es la circunstancia. Dice: es que ha tenido usted una falta de previsión. Ya le he dicho que ni eso este Consejero ni este Gobierno. Hace cinco años que se está negociando y trabajando conjuntamente con los ayuntamientos para hacer un diseño compartido. Por supuesto que estamos dispuestos, siempre lo hemos estado, y el Ayuntamiento de Alsasua lo sabe y el Ayuntamiento de Urdiain lo sabe, a

hablar con ellos de la distribución del polígono, de la ejecución de las fases del polígono. Espero que eso también se lo hayan trasladado sus grupos políticos en el ayuntamiento.

Y ninguna resignación, señor Jiménez Hervas. Desde el Gobierno de Navarra vamos a hacer todo lo posible por que el conflicto de Ufesa, si existe, sea el menor, pero, evidentemente, la empresa toma sus decisiones. Como comprenderá, si me pregunta: oiga, ¿y comparte usted sus decisiones?, le podré responder personalmente sí o no, pero la empresa no ha venido a preguntar a este Consejero si comparte sus decisiones, la empresa ha venido a anunciar sus decisiones. Por tanto, en ese ámbito es donde tenemos que seguir trabajando. Insisto en que yo creo que el escenario de negociación que han abierto las partes es muy positivo, evidentemente, llevará a diferentes salidas para diferentes trabajadores. Creo que es positivo que aquellos trabajadores que hoy quieran seguir perteneciendo o seguir trabajando en el grupo BSH sepan ya desde hoy que van a tener una oportunidad de recolocación en Navarra, en Estella o en Esquíroz, en las plantas del grupo, y que se abren otras alternativas que incluyen la posibilidad de reubicar y de recolocar a gente de Etxarri Aranatz o de la zona que no se quiera mover a esas plantas del grupo en aquella zona.

Y sobre el anuncio y el comentario que hacía en relación con la falta de suelo industrial, evidentemente, el Gobierno tiene posibilidades y margen de maniobra desde el punto de vista jurídico, pero, como les decía, no deja de ser sorprendente que un servidor y el resto de colaboradores del departamento prácticamente cada semana reciba en su despacho a ayuntamientos navarros solicitando la dotación de suelo industrial y que aquellos que tienen más necesidad –no manifestada por nosotros, sino por la propia Asociación de empresarios de la zona– no den los impulsos y los pasos adecuados para poder dotar aquella zona de dotación industrial.

Y en cuanto al tema NOI, ya siento que mis explicaciones suenen siempre o por lo menos para algunos de ustedes como excusas, es decir, creo que ni este Consejero ni el Director General de Sodena, y este Consejero también es el Presidente de Sodena, hemos asumido ningún compromiso ni respecto a fechas ni respecto a plazos ni respecto a otro tipo de cuestiones, y cuando así ha sido, el Director General de Sodena también ha dado su opinión respecto a esos plazos y a esas fechas.

Es curioso que en este caso nos manifieste el grupo de Izquierda Unida que hay ausencia de autocrítica. Yo creo que tanto en las comparecencias que se han celebrado hasta ahora como en la de hoy mismo este Consejero no tiene nada que objetar a la interpretación que se hace de que, efectivamente, el caso de NOI, y voy a ser más agresivo, si me lo permiten, que el señor Pérez-Nievas, no ha salido como esperábamos. Evidentemente, desde el punto de vista de la gestión de Sodena ha salido mal, pero es que les insisto en que cuando hubo que elegir al socio elegimos al segundo fabricante mundial, no nos fuimos a regional preferente ni a primera regional, nos fuimos a la primera división, y en la primera división estaban el primero y el segundo fabricante mundial, y aquí vino el segundo fabricante mundial, y desde ese momento, las cosas empezaron a ir mal en el entorno de NOI. También les hemos manifestado reiteradamente que desde Sodena se han hecho todos los esfuerzos posibles, y los trabajadores son conscientes de ello, porque a los trabajadores se les invitó a la junta general que se celebró en la que Sodena ofertó la adquisición de las acciones de NOI Iberia, pero, claro, dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere, y uno no compra si el otro no quiere vender, y NOI Iberia no quiso vender y al no querer vender redujo nuestra capacidad de maniobra en el entorno de la junta de accionistas de NOI. Eso no es una excusa, es la realidad, la excusa podría ser que no nos dio tiempo de hacer una oferta, que estamos analizando, pero no lo tenemos claro. No, hicimos una oferta de compra y el otro no quiso vender.

En segunda instancia, creo que en ningún momento, por lo menos no lo recuerdo y como uno no se puede fiar mucho de la memoria tendré que acudir a la literalidad de las comparecencias, he dicho que una vez que se aceptase la quiebra esto iba a ser la panacea, que estarían todos los problemas resueltos. Ni mucho menos, lo que les manifesté en mi primera comparecencia o en una de mis primeras comparecencias en el tema de NOI era que en aquel momento no había ningún interlocutor, la quiebra estaba presentada, los administradores habían presentado la petición de quiebra ante el Juzgado y el Gobierno de Navarra-Sodena no tenía ningún interlocutor. No se podía hablar con el accionista mayoritario porque ya no tenía ninguna capacidad de interlocución y no sabíamos quién era la administración judicial, no sabíamos si se iba a aceptar la quiebra, si no se iba a aceptar y, por tanto, no teníamos interlocutor.

Surge la quiebra y tenemos un interlocutor, que es la autoridad judicial, pero es un interlocutor. El responsable de todas las decisiones que se van a adoptar en el entorno del procedimiento judicial que está abierto es el depositario de la quiebra, y ha sido el depositario de la quiebra el que, poniéndose más o menos de acuerdo con los trabajadores, decide presentar la prórroga del expediente de regulación de empleo, pero no es Sodena, no es el Gobierno, no es este Consejero, es el depositario de la quiebra, por orden del juez, porque el depositario de la quiebra le informa al juez para ver si puede dar ese paso o no puede dar ese paso. Yo

entiendo, señor Jiménez, que ustedes tengan prisa, que quieran saber, que quieran conocer, pero también les tengo que trasladar que los procedimientos de quiebra son bastante complicados y, si quiere analizarlo, puede mirar cuánto tiempo duró el procedimiento de quiebra al que se vio sometida en su día Corporación Alimentaria Ibérica, en el que hubo una solución y se les dio una solución a los trabajadores creando una asociación anónima laboral y otros procedimientos de quiebra que se han desarrollado en Navarra en los últimos años; varios años se ha tardado en solventar todos los procesos asociados a esa quiebra. Es decir, desde el punto de vista práctico, de lo que les he tratado de informar hoy es de qué decisiones ha adoptado el administrador judicial en función de las competencias que tiene, y el administrador judicial, como no tiene en estos momentos ninguna garantía porque no tenemos ninguna garantía, y si tuviéramos una garantía se la habríamos anunciado, pero no existe, es decir, no nos podemos comprometer a ningún plazo porque no sabemos si vamos a poder cumplirlo, porque les insisto en que no es ninguna excusa, es decir, que si hoy, señor Jiménez, usted conoce a alguien que tenga un proyecto interesante desde el punto de vista del futuro de NOI, pueden ir directamente al Juzgado, donde se está tramitando la quiebra, y solicitar al juez la adquisición de aquellas instalaciones.

No queremos que vean que el que está entorpeciendo en este caso el futuro es el Gobierno de Navarra, que somos los que estamos interesados en que aquello no se solucione, que no. Ahora hay otro interlocutor, y ante ese interlocutor podemos hablar, hemos hablado, seguimos hablando, pero, evidentemente, las decisiones las toma él, porque ese interlocutor, ese depositario de la quiebra representa los intereses de los acreedores de la quiebra, no los de los accionistas ni los de los trabajadores en el sentido de trabajadores, sino los intereses de los acreedores de la compañía. Lo que hace el depositario de la quiebra es intentar salvaguardar los intereses de los acreedores, por tanto, en esa responsabilidad está actuando, y en estos momentos no hay posibilidad de que en este mes de diciembre se inicie la actividad, por eso el 25 de noviembre se solicitó la rescisión de los contratos, y es en ese escenario en el que tenemos que seguir trabajando, y seguimos trabajando.

Por tanto, creo que excusas, ninguna; simplemente realidad en cuanto a la dificultad que existe en un procedimiento ordinario de quiebra en el que todas las decisiones respecto a las instalaciones, a los bienes, a los activos de NOI reside o está en sede judicial.

Por tanto, yo espero, y en eso quiero que me crean, que se encuentre una solución cuanto antes al proceso de NOI y que evitemos que los trabajadores tengan que realizar las protestas que habitualmente vienen realizando, que están en su derecho de realizarlas, pero, evidentemente, los primeros interesados en que eso no sea así son el propio Gobierno y el Departamento de Industria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere hacer alguna intervención? Le rogaría que fuese lo más breve posible.*

SR. IZCO BIARGE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le agradezco las explicaciones que ha dado en esta réplica. Hay algunas cuestiones que ha aclarado y otras, en mi opinión, no suficientemente, tal vez se ha generado más confusión porque con el tema del polígono de Zangitu y todo este asunto usted nos dice en este momento, cosa que no había hecho anteriormente, que ya llevaban cinco años, me ha parecido entender, no sé si he comprendido bien. Sigo sin entender qué medidas ha adoptado después de conocer ese posicionamiento del ayuntamiento por los medios de comunicación, porque creo que no lo ha explicado, para contactar con el ayuntamiento y tratar de aclarar la situación.*

Le agradezco también su aclaración y su exposición cuando ha hecho referencia a las manifestaciones del Presidente. Usted ha dicho que el Gobierno de Navarra en situaciones de crisis debe intentar encontrar un empresario, porque el Gobierno no es un buen empresario. Es una opinión suya, pero creo que centra correctamente la cuestión y me parece que el suyo es un mensaje tranquilizador para los ciudadanos de Navarra, al contrario que el mensaje del Presidente de Gobierno, y vuelvo a insistir porque, en mi opinión, son dos mensajes totalmente diferentes, y el suyo me parece correcto, con independencia de que pueda tener discrepancias, pero, lógicamente, es totalmente diferente al del Presidente cuando dice: La Administración no está para solucionar crisis empresariales. Bueno, pues entenderá que yo esté más de acuerdo con su planteamiento que con el del Presidente y me parecen un tanto irresponsables esas manifestaciones del Presidente, sobre todo una vez escuchadas las de su Consejero en el Gobierno, que me parecen más correctas. Simplemente, quería trasladarle eso.

En cuanto al señor Pérez-Nievas, si me permite, solamente le preguntaré una cosa: ¿en qué momento de la historia?, ¿hasta cuándo se va a seguir remontando en la historia para justificar determinadas actuaciones? Bueno, pues lo de Ponsal, ya me aclarará en qué momento de la historia fue. Yo creo que ya va siendo hora de que se empiecen a tomar como referencia tiempos más cercanos, porque no nos podemos estar remontando, podemos llegar a los Reyes Católicos y qué se

yo, a la guerra de Cuba, si usted quiere, a ver cómo se gestionó aquello, pero esto no tiene sentido. Unión del Pueblo Navarro lleva bastantes años gobernando, a nuestro pesar, no se crea que no, con mucho pesar por nuestra parte, como para que la referencia en cuanto a la evolución de las actuaciones del Gobierno tengan que ser los gobiernos que ha habido inmediatamente anteriores a su entrada en este Gobierno, porque CDN acaba de llegar, por decirlo de una forma coloquial, es un arribista en este momento, acaba de llegar y, sin embargo, parece que está defendiendo la historia de todos los gobiernos de UPN. Bueno, pues tampoco me extraña porque, en definitiva, todos sabemos dónde están los orígenes de CDN.

Tengo que decir, enlazando con lo que decía el Presidente y también con lo que dice su socio de gobierno, que las manifestaciones que ha hecho el señor Pérez-Nievas tratando de justificar lo que está sucediendo, que ha dicho: hombre, es que cuando las cosas se han hecho bien, los trabajadores que han estado cobrando unos sueldos no han venido a la puerta del Parlamento a agradecer la cuestión. Creo que no tienen que hacerlo, señor Pérez-Nievas, ésa es una actitud paternalista, propia de otro régimen que pasó hace muchos años en este país, pero que no tiene sentido. Los Parlamentarios, cuando nos eligen los ciudadanos, estamos convencidos de que no es necesario que vengan a agradecernos, y creo que el Consejero tampoco está deseando que vayan a agradecerle: oiga, menos mal que he cobrado la paga de Navidad este mes. Me da la impresión de que no, por lo tanto, considero que ese discurso está un tanto desfasado y sería conveniente que lo actualice y empiece a comparar con gobiernos más recientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Izco. ¿Alguna intervención más? Bueno, pues entonces, antes de terminar, quiero agradecer la comparecencia del señor Consejero señor Armendáriz, así como de su Jefe de Gabinete, señor Belarra, por la aportación de datos a esta Comisión parlamentaria. Nada más. Señorías, gracias por su atención. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 43 MINUTOS.)